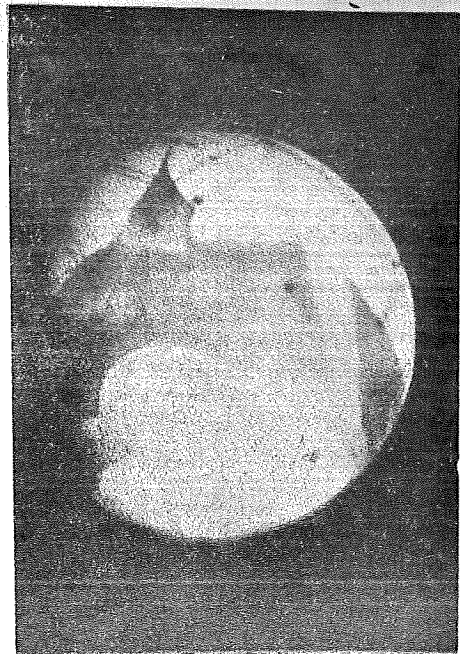


Vista idealizada de Marte, en la que el artista tomó como base el mapa elaborado por Comas y Solá.

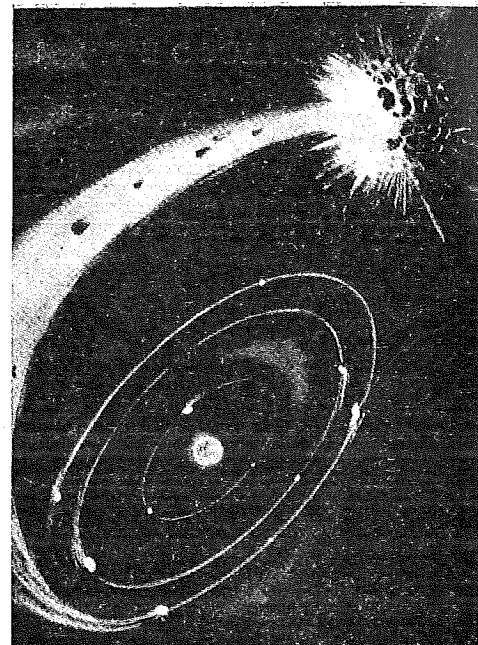


Vista idealizada de Marte, en la que se destaca la gran mancha blanca de su parte inferior que representa el Polo Sur.



Cometa descubierto por Comas y Solá en 1926.

Ver trabajo sobre José Comas y Solá en la página 25



Posible proceso en la formación de nuestro sistema solar.

NOVIEMBRE-DECEMBRE de 1965

COMUNIDAD IBERICA

19

# COMUNIDAD IBERICA

AYER, HOY, MAÑANA

Diego Abad de Santillán

MAS SOBRE LO MISMO

Ramón Sender

CONDENADO A MUERTE

Enrique Marco Nadal

JOSE COMAS Y SOLA

Pedro Bargallo

EL SINDICATO COMO ESTRUCTURA  
FUNDAMENTAL

Juan López

EL DESARROLLO DE LA COOPERACION  
EN ESPAÑA

F. Gómez Peláez

IDEARIO DE SALVADOR SEGUI

José Viadiu

19

Comentarios de libros: "Novelas de la emigración", por Justino Blanco.—"Las relaciones secretas entre Franco e Hitler", por D.A.S.—"Una historia de la Falange Española", por Ignacio Iglesias.

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

1965

# COMUNIDAD IBÉRICA

PUBLICACION BIMESTRAL

Autorizada como correspondencia de segunda clase en la Admón. de Correos N° 1, de México 1, D. F. el 20 de marzo de 1963.

AÑO IV Novbre-Dcbre. 1965 Núm. 19

Director: FIDEL MIRÓ  
 Administrador: FRANCISCO ROMERO  
 Redacción:  
 JERÓNIMO GARCÍA, ADOLFO HERNÁNDEZ,  
 FELICIANO SUBERO, ANTONIO VILLANUEVA

Independencia 67-601  
 Apartado Postal 45-671  
 MEXICO, D. F.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

### AMÉRICA

México, un año ..... 25 pesos  
 Otros países, un año ..... 2 Dól. (USA)  
 Europa, un año ..... 10 N. F.

### PRECIO DEL EJEMPLAR AMÉRICA

México ..... 5 pesos  
 Otros países ..... 0.35 Dól. (USA)  
 Europa ..... 1.70 N. F.

## CORRESPONSAL ADMINISTRATIVO EN EUROPA

M. FABRA  
 22, rue Plumet  
 París (XV)  
 C.C.P. 14 270 16 París

## DE LOS ARTICULOS PUBLICADOS SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Impreso en la Imprenta Ruiz, Bolívar 165-1  
 México 1, D. F.

Con este número, nuestra publicación inicia el cuarto año de su existencia, con el propósito de cubrir una nueva etapa que puede ser de trascendencia. Nuestro principal propósito hacernos oír en España. Hacer que "Comunidad Ibérica" consiga, dentro del territorio nacional, una circulación considerable, cada vez mayor, lo que a la fecha no hemos logrado por falta de medios económicos y por los impedimentos de correos en la Península.

Aunque el Régimen se resiste cuanto puede, algo está cambiando en España. Es mucha la presión en tal sentido desde los cuatro puntos cardinales. La oposición adquiere cada día mayor volumen e intensidad. Las nuevas generaciones enfrentan cada vez más abierta y decididamente al actual sistema administrativo. Especialmente en los medios estudiantiles, por razones sobradamente conocidas. Es evidente que la oposición se va intensificando en las propias filas gubernamentales, en los propios medios tradicionalmente favorables al franquismo. Y es que cualquier persona, medianamente inteligente o informada, se da cuenta de que el actual sistema político ha de sufrir en plazo breve cambios fundamentales, que la dictadura fascista no puede ya durar mucho tiempo más.

De ahí el actual desasosiego en las esferas gubernamentales, pese a todas las resistencias, para llevar a cabo los indispensables cambios, las reestructuras inaplazables, que permitan alguna forma de continuidad. No obstante, no significa esto que el fin del Régimen sea inminente y menos supone que no sea capaz todavía de los peores zarzapos.

Pero sí que ha llegado el momento de realizar el máximo esfuerzo por parte de la oposición en todas partes, desde todos los ángulos, en todos los sentidos. Y en este esfuerzo y en esta hora C.I. quiere estar presente, aportar con la mayor decisión el propio grano de arena. Contra el paternalismo fascista actual y contra cualquier otro paternalismo, siempre más o menos dictatorial, que pueda proyectarse para el futuro. Nosotros con los trabajadores, con el pueblo. Para que pueda ser éste el verdadero dueño de sus destinos.

La Redacción.

## SUMARIO

	Pág.
Editorial .....	2
Ayer, Hoy, Mañana, por <i>Diego Abad de Santillán</i> .....	5
Más sobre lo mismo, por <i>Ramón Sender</i> .....	11
Condenado a muerte, por <i>Enrique Marco Nadal</i> .....	15
José Comas y Solá, por <i>Pedro Bargalló</i> .....	25
Carta de España, por <i>G. G.</i> .....	28
El Sindicato como estructura fundamental, por <i>Juan López</i> .....	29
El desarrollo de la cooperación en España, por <i>F. Gómez Peláez</i> .....	35
Ideario de Salvador Seguí, por <i>José Viadiu</i> .....	40
Civilización, barbarie y estado salvaje .....	43
<b>DOCUMENTOS:</b>	
La Comisión Internacional de Juristas enjuicia la situación española .....	45
Actualidades de España .....	50
Filosofía de la Choza, por <i>Victor Gabriel Garcés</i> .....	54
Los Sindicatos Obreros en España .....	58
Comunidad Ibérica y las exigencias actuales ....	60
<b>COMENTARIOS DE LIBROS:</b>	
Novelas de la emigración, por <i>Justino Blanco</i> ..	62
Las relaciones secretas entre Franco e Hitler, por <i>D. A. S.</i> .....	62
Una historia de la Falange Española, por <i>Ignacio Iglesias</i> .....	63

AÑO IV - N° 19 NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1965 MEXICO, D. F.



## Oposición y liberalización en España

TRAS LA SUPRESIÓN de la previa censura, el proyecto de legalización del derecho de huelga. Se diría que la "liberalización" anunciada con bombos y platillos hace ya unos cuatro años, toma ahora visos de realidad. Y paso firme. Desgraciadamente no es más que verdad a medias. Concesiones con el garrote en alto, la amenaza constante. Y la predisposición gubernamental manifiesta, en las propias leyes y reglamentos, de burlarlos en cualquier ocasión, olvidarlos y tenerlos por letra muerta en el primer momento que los intereses oligárquicos lo exigieran y lo permitieran las circunstancias.

Como hemos sostenido en múltiples ocasiones, el Régimen no hace gracias y voluntarias concesiones en ningún terreno. Cede solamente ante contingencias imperiosas. Cede para sobrevivir. Es la fortaleza sitiada cuyos ejércitos se repliegan a nuevas fortificaciones. Y así será hasta los últimos reductos, los bastiones mejor fortificados. La dictadura franquista por su esencia totalitaria no puede constituir una excepción.

Por su naturaleza y por las circunstancias nacionales e internacionales, es más que difícil el ataque frontal por parte de la oposición. No se puede pensar en batallas decisivas. Le faltan para ello a los opositores los medios indispensables. Tampoco el clima le es propicio. No es favorable el estado anímico colectivo. Ni los intereses e ideologías dispares que integran la propia oposición. De ahí que sólo sea posible esta especie de "guerra de guerrillas" en sentido figurado. Cada grupo o fracción luchando contra el Régimen desde los propios reductos, con sus posibilidades, armas y tácticas peculiares.

En un momento dado toda la gama opositora tendrá que encontrar un "modus vivendi" o entendimiento para hacer más efectiva su acción. Entendimiento que sólo podrá realizarse sobre la base de tener en cuenta, en primer término, los intereses nacionales, la convivencia democrática y el imperativo de los tiempos modernos: reestructuración político-social a fondo que posibilite el progreso, la revolución económica-industrial y agraria que nuestro pueblo tanto necesita, sobre bases de humanidad y de justicia.

Esta "guerra de guerrillas" —por lo demás muy española— sin mando central, pero con un objetivo inmediato común, terminar con la dictadura, es obvio que encierra en sí gérmenes de nuevas discordias nacionales futuras, de nuevas luchas entre españoles que deberán evitarse, lo que da al franquismo sus mejores armas de defensa. Esto acompañado del recuerdo de la contienda 1936-39 explica el clima poco favorable para la batalla frontal a que antes nos referimos.

Es indispensable y perentorio reducir al mínimo los frentes de oposición, simplificar al máximo, desde ahora, el mosaico político de quienes aspiran a

una España nueva, de convivencia y progreso, no discriminada o mirada despectivamente en las esferas internacionales. Un mando único no será posible. No se mezclan el aceite y el vinagre. No pueden llegar a un entendimiento, sin engañarse mutuamente, demócratas y totalitarios, los partidarios de la libertad en todo momento y los que lo son del exterminio del opositor aunque haya sido aliado de la vispera. Pero si podría, y debiera, reducirse el esquema a dos facciones, dividirse las huestes de la actual oposición en dos campos: en uno los nasseristas y los partidarios de todo tipo de dictadura, de regímenes de fuerza y partido único; del otro los que lo son de la libertad, de la estructuración política de abajo a arriba, de las instituciones democráticas que garantizan la fiel observancia de los derechos humanos. Garantías y derechos que implican igualmente seguridad para los grupos políticos y para las entidades étnicas, al igual que para las distintas corrientes de pensamiento y para todas las iglesias y sectas religiosas. Libertades que habrán de borrar —vale la pena subrayarlo— todo tipo de discriminación o persecución por el pasado político de unos y de otros.

Hay que acortar las distancias, superar prejuicios y rencores entre los opositores del Régimen, entre todos los españoles que propician un cambio, aunque sea éste de grados distintos. Hay que superar recelos y desconfianzas, que intensificar el diálogo y con él la comprensión y la tolerancia. Hay que terminar de una vez con las amenazas veladas, las reticencias y las reservas mentales; las miras partidistas y las intenciones inconfesables. Y, sobre todo, hay que terminar con el "después veremos", "luego ajustaremos cuentas". Ciertamente es mucho pedir, pero es también lo que aconseja el interés nacional, el deseo y los derechos del pueblo español, el sentido de la dignidad y del deber. Inclusive el sentido común, pues aquí sí cabe el aforismo de que quienes cometan el pecado llevarán con él la penitencia. Quienes practican abierta o solapadamente el oportunismo político, algún día tendrán que reconocer que la deslealtad y la traición a la larga resulta siempre un mal negocio, un grave error político.

No es de nuestra incumbencia el como deben coordinarse las fuerzas de oposición partidarias de nuevas formas o tipos de dictadura. Los que coinciden en el común denominador de demócratas y progresistas habrán de admitir distintos grados y ángulos de oposición, tácticos o procedimientos diferentes. Inclusive distintas metas inmediatas y ulteriores al franquismo. ¡Qué remedio y que bien que así sea! Pero es preciso coordinar el esfuerzo y ello requiere de compromisos colectivos, para ahora y para después, sin merma de la dignidad y la integridad de las partes contratantes. Sin forzar las cosas más allá de lo debido. Sin obligar a las gentes a suscribir aquello que les sería imposible cumplir. Pero hay que coordinar y encadenar las acciones. Y establecer una común estrategia para conseguir el cambio en el menor tiempo y al más bajo costo, que ya son muchos los sacrificios y penalidades. Los que aspiran a cambios superficiales y no estructurales, de forma y no de fondo, no son opositores —sería absurdo considerarles tales—, sino partidarios del Régimen, más o menos encubiertos.

Especialmente hay que comprometerse, por encima de programas e intereses particularistas, a un período de tregua en las luchas políticas, inclusive sociales, por un determinado período, para que sea posible la reestructuración política y económica que habrá de hacer factible el funcionamiento democrático. Para ello habría que establecer de antemano cuales habrán de

ser los cambios fundamentales inmediatos imprescindibles. Lo que hace obligado el entendimiento previo sobre bases de transacción y de justicia, sin perder en ningún momento de vista los intereses del pueblo y posibilidades de la Nación. Todo ello dentro de España, en el terreno de la oposición activa. Han pasado los días de la oposición programada y dirigida desde el exterior. Han pasado por razones obvias sobre las que huelga insistir.

Hay que enterrar definitivamente, *y decididamente*, el "todo o nada" y el "después veremos". "Slogans" y frases hechas propias de insensatos quienes justifican con su actitud cualquier cosa, inclusive la actual dictadura. Y explican el vivir penando del pueblo español desde tiempos inmemoriales, en condiciones iguales o muy parecidas a las de la Edad Media en no pocas ocasiones y lugares.

---

La guerra civil va quedando atrás, para pasar a ocupar un lugar destacado en los anales más ingrato de nuestra historia nacional. Pero si los españoles no aprendemos a olvidar, a superar rencores y hacer a un lado las ansias de venganza, si no somos capaces de comprender que no existe más que un solar nacional en el que como entes civilizados estamos obligados a convivir y en el que solamente podemos ser plenamente, nunca jamás volveremos a compartir puestos de avanzada en el concierto mundial en pos de metas de superación, de perfección. Contaremos indefectiblemente uno más entre los pueblos de segundo o tercer orden.

## Ayer, Hoy, Mañana

POR DIEGO ABAD DE SANTILLÁN

### AYER

**C**UALQUIERA QUE SEA nuestra independencia de juicio, nuestra singularidad, nuestros rasgos personales distintivos, somos siempre frutos de la herencia, resultados de una serie de factores determinantes, hijos del pasado.

Se da luego en algunos, no en todos, una inclinación al conocimiento de esos antecedentes, la genealogía familiar, la historia de la región o la raza, de la nación, de las corrientes ideológicas o, los movimientos sociales que se consideran afines o dentro de los cuales nos criamos y educamos. La búsqueda en el ayer, tiene su legión de cultores, paleontólogos, arqueólogos, historiadores de los mil aspectos del desarrollo humano individual y social. Es tarea apasionante, absorbente y justifica todos los sacrificios. Salvar el patrimonio moral, intelectual, artístico, etc., etc., heredado es también un modo de asegurar el porvenir, de cimentarlo y de orientarlo. Las lecciones de la historia de un pueblo, de una colectividad, de un grupo humano, a veces de un individuo representan un valioso tesoro que ahorra muchas veces extravíos, errores, nuevas e inútiles aventuras. La historia es profecía, clarividencia, brújula, pero a condición de no dejarnos enterrar en ella como en un lecho de Procusto, en un sarcófago, en un sistema de dogmas, en una iglesia infalible e intocable.

La gran maestra que puede ser la experiencia histórica no está exenta de riesgos; uno de ellos es la aproximación a su estudio con preceptos, con anteojeras rígidas para buscar justificativos a nuestra estrechez mental, con un afán de erigir con materiales inconexos una construcción de nuestra fantasía o de nuestro interés. Otro riesgo puede consistir en la aspiración romántica a revivir y a recrear realidades que tuvieron su momento fugaz, sus condiciones propicias: las andanzas de los caballeros medievales de que se burla Cervantes, por ejemplo, las aventuras de los conquistadores, o las renunciadas de los anacoretas.

Dirigir la mirada y el afán de investigación del pasado con la ambición de hacerlo servir a menesteres de la pasión religiosa o política del presente o con trasnochadas visiones románticas, es desnaturalizarlo, tergiversarlo, oscurecerlo, ya se trate de esgrimir para fines no siempre confesables una voluntad de imperio o de cantar loas a algún paraíso perdido y añorar jeremiáticamente su desaparición.

Los que no consideramos los dogmas más cómodos que los grilletes y las esposas, encontramos en el pasado el antídoto para toda unilateralidad, para toda estrechez mental, para todo absolutismo, porque nos muestra que a Roma conducen mil caminos y que todo es relativo, circunstancial, transitorio y lo único permanente, eterno, es el cambio, el desarrollo, la inestabilidad en el mundo de los hechos y de las ideas, a pesar de sus similitudes y parentescos.

Hijos del pasado, sí, pero padres del porvenir; herederos de la riqueza conquistada por milenios de vida social y de cultura, sí, pero no consumidores ociosos de esos bienes, ¡frutos y semillas al mismo tiempo! ¡hechuras del ayer y factores del mañana!

Las transformaciones, evoluciones, cambios en el espíritu y en la vida han sido a veces lentos, muy lentos y han dado en ciertos periodos la sensación de estancamiento y hasta de regresión; pero hay también cambios y transformaciones a un ritmo de vértigo, de mutación caleidoscópica, de salto brusco. Para todo se puede encontrar más o menos una explicación, una fundamentación: para la lentitud y para la velocidad. Hay condiciones históricas, culturales, técnicas que cimentan el desarrollo apenas perceptible y el espectacular, revolucionario.

Nos ha interesado siempre lo que antecedió a nuestro movimiento como corriente ideológica y social, en el mundo y en nuestra España. Lo que enarbó Proudhon como *an-arquía* es una actitud milenaria que se encuentra en filósofos y poetas de todas las latitudes, de todos los tiempos, en la China del periodo clásico, en la Grecia magnífica de sus siglos de oro, en el transcurso de la Edad Media, en el periodo de la revolución francesa, en 1848, etc., etc. Y en cuanto a hechos de rebelión, de rebelión consciente y constructiva, con afán liberador, abundan por doquier y jalonan un itinerario glorioso. Lo que ocurrió para que muchos de esos gestos quedasen oscurecidos es que la historia la escribieron casi siempre los vencedores o fue elaborada y amañada a gusto de los vencedores. Con todo, algunos chispazos de verdad han iluminado el sendero. Y hoy podemos, aunque sea fragmentariamente, por ejemplo, revivir para España las hazañas de los hermandiños gallegos, de los comuneros castellanos, de los agermanados de Valencia en el primer tercio del siglo XVI, e incontables proezas de lucha por la justicia y la libertad desde entonces. Aunque esas manifestaciones de la lucha por el derecho hayan sido aplastadas y ahogadas en sangre, son faros de luz que conmueven y alientan. No renunciamos a esa herencia, nos sentimos orgullosos y fuertes con ella, aunque mil veces derrotados por las fuerzas contrarias, mejor organizadas y mejor equipadas para la defensa y el ataque. ¡No importan los contrastes y las derrotas! Pocos profetas han visto realizadas sus profecías, pero fueron profetas, y sus anticipaciones se convirtieron andando el tiempo en hechos palpables, en realidades de justicia y de progreso.

Nos ha tocado intervenir como actores en una de las grandes gestas de nuestro pueblo y por casualidad somos sobrevivientes al cabo de un largo cuarto de siglo; de un largo cuarto de siglo en cuyo transcurso se produjo la explosión de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, que abrieron con su violencia, la víspera misma inconcebible, la era del siglo XXI.

Aunque todavía estemos de pie, alguien ha dicho que sólo con permiso del enterrador, aquellos acontecimientos que consumieron la vida preciosa de

medio millón de nuestros compañeros y amigos, pertenecen al dominio de la historia, fueron el broche que cerró una época del desarrollo humano. Si nos interesan y nos apasionan, si nos conmueven y nos enorgullecen, es por lo mismo que nos conmueven y nos enorgullecen los comuneros de Castilla y los gremios o germanías de Levante en el primer tercio del siglo XVI.

Repetiremos hasta el cansancio que hay que echar doble llave al periodo de la guerra civil de que hemos sido actores; y lo decimos para salvar esa magnífica y aleccionadora herencia. Aquella gesta pertenece a la historia, y a una historia de otro etapa de la humanidad, la que dejó atrás el mundo nuevo que brota ante nuestros ojos y que nos lleva hacia otros horizontes. Queremos echar doble llave a lo que hemos visto y vivido en 1936-39 para que no sea una cadena lo que debe ser un faro luminoso. Dejemos la historia de nuestra guerra civil a los historiadores, como dejamos el Cid a Menéndez y Pidal. Nosotros, que somos hijos del pasado, no queremos renunciar a dar nuestro tributo como padres del porvenir.

Sin la emancipación mental que supone esa norma de conducta, de acción, de pensamiento, la historia no nos servirá de lección, sino de sepulcro.

## Hoy

No es fácil resumir en pocas palabras la diferencia entre la época que estamos viviendo y la que vivimos nosotros y vivieron nuestros padres hasta más o menos la primera guerra mundial; hay una ruptura tan honda de viejos equilibrios que cuesta captarlos en toda su magnitud, y más cuesta adaptarnos mentalmente a ellos. Pero sin la condición de pertenecer a nuestro tiempo, sin percibir sus problemas, sin participar de algún modo en el torbellino arrollador de que somos testigos, no podemos pretender ninguna significación real, dinámica, activa. O pertenecer a nuestro tiempo o resignarnos a no pertenecer a ninguno, aunque simulemos rendir culto a un pasado que no tiene vigencia vital.

Se dice pronto que vivimos ya en la era del dominio de la energía atómica. Pero eso no significa que hayamos entrado en ella si no vamos armados con todos los elementos de ciudadanía para ser actores de ese mundo nuevo, como lo hemos sido en aquel de que procedemos.

Algunos ejemplos al azar:

Lo mismo que el Cristo real o legendario de hace dos mil años, nosotros izamos con valentía la bandera del derecho al pan y a la justicia para todos los desheredados, para todos los pobres; y en lugar de prometer a los esclavos modernos una puerta amplia para entrar en el reino de los cielos, les ofrecimos la perspectiva de las conquistas más generosas y justicieras. Grandes masas eran expoliadas y humilladas por minorías privilegiadas y egoístas. Y con el desarrollo cultural de las minorías militantes nuestras, los modernos Cristos entre los modernos esclavos del salario, felices todavía cuando lo tenían, aunque fuese demasiado ajustado, nos hemos juzgado en condiciones de tomar en nuestras manos los instrumentos y medios de producción para beneficio del mayor número. Además lo que llamamos el proletariado de la industria y de la tierra era el sector más numeroso de la sociedad. Con la más absoluta convicción proclamábamos que las fábricas debían pasar a la gestión directa de los obreros y que la tierra pertenecía a los campesinos que

la trabajaban. Y teníamos toda la razón para obrar así, y por hacerlo hemos superado con el propio martirologio, el martirologio que hizo la fortuna de los que se llamaron cristianos para no ser más que católicos.

La situación ha cambiado radicalmente. En primer término, los que ayer eran mayoría social absoluta, los proletarios, son hoy minoría; y en algunos países de gran desarrollo y de organización superior, ya no hay proletarios en el sentido en que se hizo girar la beligerancia social en el siglo XIX y en los primeros decenios del XX; no sólo porque no hay pobres, sino porque no se da la conciencia de una clase social inferior sometida, dominada por una minoría privilegiada.

El propio sistema capitalista, el de los barones modernos de la industria, no es el mismo de ayer; en su gestión y en su dominio, el burgués contra el cual hemos combatido tan encarnizadamente y con todos los medios, los de la persuasión y los de la fuerza, no es ya el amo, el que manda, el que oprime, el que engorda con el sudor ajeno. Su lugar fue ocupado por equipos técnicos de expertos del más variado origen, hijos de obreros y de campesinos, hijos de la antigua burguesía, pero representantes de un mundo y de unos intereses distintos. Y la complejidad de las técnicas en desarrollo, que reducen al mínimo la intervención de la mano de obra, y que extraen de la tierra una producción enormemente superior a la que pueden extraer los campesinos rutinarios e ignorantes, nos obligan a dejar en suspenso, aquellas fórmulas demagógicas y aquellas consignas proselitistas de las fábricas para los obreros y las tierras para los campesinos, como armas que dejaron de tener eficacia y vigencia. Ya no es posible ir a la guerra con falconetes, lanzas, espadas y trabucos, y tampoco es posible la beligerancia social con el arsenal que hemos esgrimido en su hora, en condiciones que no son las mismas, ni siquiera parecidas a las que se van articulando en estos días iniciales de la era atómica, de la electrónica y la cibernética.

Se puede argumentar que todavía una gran parte de la humanidad se halla en una etapa de subdesarrollo. ¿Qué nivel de subdesarrollo? En los países llamados subdesarrollados de África, Asia, América de habla española, hay pueblos que no pasaron del paleolítico, y hay diferencias de clase, de cultura, que desde hace siglos no se conocen ya en el llamado mundo occidental. ¿Pero es qué la humanidad progresiva, movida por la ciencia y la técnica, puede esperar la continuación de su desarrollo hasta que la variada gama de los pueblos subdesarrollados sean capaces de ponerse a su mismo nivel? Con ese criterio todavía nos hallaríamos en una etapa pastoril, de cazadores y agricultores primitivos.

No está excluido ningún esfuerzo para ayudar al desarrollo de los subdesarrollados en sus infinitos matices de atraso. Es tarea de misioneros abnegados y humanitarios. Pero el subdesarrollo, *slogan* político de moda, no puede trabar el desarrollo, todo desarrollo.

Tuvieron las nacionalidades originariamente una significación progresista; las soberanías nacionales significaron un avance frente a los sistemas de conquista imperial; es decir hubo una razón de ser para esas formaciones políticas. Sólo que lo que un día pudo ser un progreso, hoy es una traba, un obstáculo, una amenaza viva al progreso.

No se nos puede poner en sospecha de credulidad en la técnica de los parlamentos, en el sistema parlamentario. Sin embargo, es indudable que fueron una conquista en la época del absolutismo real. No se nos puede acusar

de antidemocráticos cuando repetimos con Proudhon, a más de cien años de distancia, que el sufragio universal, en cierto nivel de desarrollo económico y cultural de un pueblo es la contrarrevolución. Y en el mismo sentido, las nacionalidades, el nacionalismo, cuyos méritos en ciertos momentos de la historia no ignoramos, son hoy el refugio de la contrarrevolución y de toda regresión. Y para sostener esa mitología nacional se suele encubrir con la máscara del patriotismo, algo fundamentalmente distinto.

Cuando la navegación marítima hizo de los mares una vía de comunicación y no un espacio de aislamiento como habían sido, las naciones ribereñas reivindicaron un mar territorial como continuación de su soberanía; se fijó entonces, junto a la libertad de los mares, una franja costera en la jurisdicción exclusiva de las naciones y se midió por el alcance de un tiro de cañón disparado desde la costa. Esas pocas millas del alcance de un cañón constituían el mar territorial. ¿Cuál es la jurisdicción soberana sobre las aguas costeras en un tiempo en que los proyectiles teledirigidos alcanzan a 9,000 kilómetros y llegan de un continente a otro?

En el estado actual de las comunicaciones, las naciones de ayer son menos que provincias en la época de las carretas de bueyes. Los sueños de independencia son suplantados por la fuerza de la interdependencia, que nos ha llevado al punto en que no hay problemas nacionales, sino mundiales, en lo económico como en lo cultural y en lo político.

Hay un solo soberano y una sola soberanía, que es la del hombre; los otros soberanos y las otras soberanías del viejo derecho público internacional son reliquias arqueológicas de interés para los estudiosos, pero que no pueden servir ya para resolver los problemas de un mundo que duplica su población cada 35 ó 37 años, un proceso que, por ejemplo a partir de la era cristiana exigió 16 siglos. El mundo que requería 16 siglos para duplicar su población, no es el mismo que duplica el número de las bocas que exigen pan, vestido, vivienda, cultura cada 35 ó 37 años.

Y esto nos lleva, con mil otras razones, a esta conclusión: que el problema de España no es un problema español, sino mundial, universal. Y pretender que hemos de darle solución con un *anti* cualquiera, anti Franco o anti-Pérez o anti-Fernández, es condenarnos a la impotencia y un poco al ridículo. Hace infinitamente más y es más positivo el impulso que las nuevas generaciones españolas dan al desarrollo de sus industrias y al avance de sus conocimientos científicos y técnicos que todas las toneladas de papel que llenamos con frases negativas desde hace un cuarto de siglo. La incorporación de España al mundo occidental no es patrimonio de ningún partido, de ninguna organización, de ninguna ideología; es un imperativo vital de la hora y en esa hora vive nuestro pueblo, con tiranía o sin ella. Esa incorporación suprimirá las cárceles por delitos de ideas como la ha suprimido ya en otros lugares. Y esa incorporación no es obra de decretos, como no pudo ser obra de decretos la sustitución del transporte en carretas de bueyes por el ferroviario. Será obra de la ciencia y de la técnica que caracterizan la hora actual del mundo progresivo.

#### MAÑANA

Existe un ayer, soberbio ayer que constituye la delicia de arqueólogos, de sociólogos, de historiadores; existe un hoy inestable, que no acertamos a



definir porque cambia vertiginosamente y lo que un día nos parece una etapa casi definitiva al día siguiente se nos esfuma por efecto de las nuevas conquistas. Existirá un mañana, un mañana en el que nosotros no seremos testigos, ni activos ni pasivos. Habrá un mundo, un solo mundo, o no habrá ninguno. En ese mañana se juzgará como una carrera de locura la preparación para la guerra, que es hoy la preparación para destruir la humanidad y la vida misma sobre la Tierra. Hay que tener un resto de confianza en que esta hora de peligro pasará como una pesadilla y el deseo de sobrevivir hallará soluciones y caminos que todavía no sabemos entrever.

Después de nosotros no vendrá el diluvio que lo anegará todo, ese diluvio mítico que han concebido los lejanos antepasados de varias áreas territoriales. Si se aplaca esta hora de locura destructiva, no perecerá la humanidad y habrá un mundo, un solo mundo solidario y fraterno que no borrará de un plumazo dictatorial diferencias profundas que van desde la edad de piedra a la edad del átomo.

No dejemos a ese porvenir semillas de herencia funesta. Encontrarán los que vengan mañana muchos motivos de horror en nuestra acción salvaje de dos guerras mundiales en pocos años de distancia; encontrarán algunos episodios magníficos como el que pudimos ofrecer en 1936-39 y nuestros sucesores hallarán en ellos motivos de inspiración y de fe como los hallamos nosotros en las rebeliones de Castilla y de Levante que hemos mencionado. Pero no les dejemos dogmas de ninguna clase, dogmas que equivalen a grilletes, formas de dominación del hombre sobre el hombre.

Si se nos preguntase qué es lo que deseamos decir a los hombres de mañana, como nos suelen preguntar los locutores de radio y televisión a propósito de cualquier problema de ayer o de hoy, responderíamos que la libertad es la meta suprema y que a la libertad no se puede llegar más que con la libertad, que a la justicia no se puede llegar más que con la justicia, como no se llega a la salud y no se mantiene la salud más que con una vida sana.

Aspirar a transmitir al mañana, en un mundo que no será el que hemos conocido ayer y el que apenas comenzamos a entrever hoy, un andamiaje que nos parece óptimo, insuperable, inobjetable, es seguir las huellas de todas las religiones reveladas y concretadas en preguntas y respuestas de catecismos. Transmitir catecismos es tanto como no transmitir nada. La vida está por encima de todos los catecismos, los de los otros y los nuestros.

Los hombres de mañana harán, sabrán hacer, lo mismo que hemos hecho o intentado hacer nosotros: dar respuesta a lo que pudo ser verdad en los tiempos en que nos ha tocado vivir. A esa convicción puede reducirse nuestro mensaje: un mensaje de fe en el hombre y en su capacidad para serlo plenamente.

## Más sobre lo mismo

POR RAMÓN SENDER

DESPUÉS DE LEER LOS ARTÍCULOS de Fidel Miró, y de Raimundo Jiménez en el último número de "COMUNIDAD IBÉRICA" la reflexión de siempre acude a nuestra mente: la CNT representa en la historia española de los últimos cincuenta años la única garantía cierta de defensa de las libertades políticas. Si los republicanos se hubieran dado cuenta a tiempo, es decir en los años 1931-36 y hubieran concedido a la CNT el reconocimiento explícito de lo que esa organización había demostrado ser, otro gallo nos cantara a todos. Y antes que a nadie a la República.

Que la CNT, una central sindical "apolítica" fuera entonces y sea hoy el baluarte más firme de combate por las libertades precisamente políticas es una de esas paradojas frecuentes en los grandes movimientos históricos de todos los tiempos. Y no hay duda de que la substancia prima de la CNT (que la ha salvado de todas las catástrofes hasta hoy) reside en esa fluidez de sus propios principios. Que de ellos dependa su firmeza no deja de ser otra aparente contradicción. Pero así es la vida en la sociedad humana y también en la naturaleza. La debilidad inicial del hombre acabó por hacer de él la criatura más apta y poderosa.

El amor por la libertad (¿y quién no lo siente?) que existía mucho antes de constituirse la CNT y que en el siglo pasado inspiró todos los movimientos de protesta social y política es la única circunstancia aglutinante de la organización. Los mismos intereses económicos son generosamente subordinados a las necesidades de esa guerra permanente por la libertad que es en el fondo y en la forma la razón de ser de la CNT. Siendo esa generosidad un lujo nos preguntamos a veces si la CNT no representa la verdadera aristocracia popular española. La cristalización de lo mejor que tenemos en potencia y en presencia. La pasión de ser libres.

Así debe ser cuando nadie se ha atrevido a ponerlo en duda. Los comunistas dogmáticos y autoritarios lo han aceptado siempre. Cuando alguien les habla de la CNT con alguna clase de entusiasmo dicen: "Sí, de acuerdo, pero..." Ese pero es diferente con los socialistas, que también dicen admirar el espíritu de acción y de sacrificio de los cenetistas y su habilidad instintiva para ocupar la vanguardia en tiempos de crisis, con todas las consecuencias. Los partidos republicanos de izquierda pensaban y piensan lo mismo. Con mayor sentido de adecuación el partido federal. La verdad es que sería imposible negar que la CNT desde antes de la Primera Guerra Mundial ha recogido la bandera de la libertad cada vez que la monarquía, las oligarquías,

el militarismo, la iglesia, la burguesía conservadora republicana la han abandonado y han tratado de envilecerla.

Ciertamente, un ejército defensor de la libertad exige un mínimo de estructura y de forma. La fluidez y la espontaneidad de los instintos libertarios son una fuerza tan cerca de las que determinan los movimientos más elementales de la naturaleza que parece que debía bastar con esa fluidez y esa espontaneidad para suprimir los peores problemas que pesan sobre el pueblo y sobre la nación española. Así sería si la sociedad se rigiera por impulsos elementales y si pudiéramos traducir al lenguaje social y político las teorías de Shopenhauer sobre la "voluntad y la representación". Desgraciadamente entre esas evidencias filosóficas y la vida diaria es necesario un esquema teórico y su traducción a la realidad práctica por medio de un cuerpo de normas.

A falta de ellas, sin embargo (y nadie duda de que nos faltan) esa voluntad libertaria, por fluida que sea, actúa como la última reserva que a todos nos salva de la desesperación. Poco ha hecho en el exilio la CNT aunque discutir y publicar la esencia de lo discutido es más de lo que han hecho otros. Y la protesta organizada dentro de España, con frecuencia ha partido del exterior. Pero si por un momento imaginamos la desaparición total de la CNT, de sus periódicos, de sus grupos, de sus activistas y organizadores, ¡qué tremendo silencio estéril se produciría! ¿Es qué se puede concebir la vida del pueblo español dentro o fuera de España sin la CNT por fluidas que sean las formas de expresar su voluntad de acción y de influencia? Alguien decía hace poco —De Gaulle— que sin España perdería Europa una dimensión: la profundidad. Supongo que es una opinión de Malraux, consejero de De Gaulle. La verdad es que sin la CNT el pueblo español perdería una parte de su esencialidad.

Lo esencial es siempre fluido y difícil de fijar. En este caso, repetimos, es el instinto de la libertad. Pero lo malo es que hay quien confunde ese instinto que todos tenemos con los sistemas de defensa de las libertades específicas, activas y determinantes: la libertad política, la libertad moral, la libertad económica, la libertad simplemente civil. La esencialidad del ser libre está muy bien. En las teorías de Rousseau está presente siempre. Sin embargo, por falta de entendimiento de los problemas entre la absoluta libertad de los instintos y la relativa libertad del individuo dentro del grupo social, fue Rousseau el padre del moderno sentido del estatismo más estrecho (incluidos el estado de Hitler, el de Mussolini y el de Stalin). Con la ayuda de Hegel y de Nietzsche.

Y es que el instinto de la libertad como todos los instintos se manifiesta por las pasiones y éstas no han sido nunca clarividentes. Ese como todos los instintos (y más que todos, puesto que es el más importante) necesita ser canalizado por una estructura de acuerdo con las necesidades del grupo, de la región y de la nación. Y claro, algún día, de las federaciones de naciones. Entretanto nos quedamos con esa esencialidad, que es algo, naturalmente, y aun mucho y de la que bajo ningún pretexto debemos nunca abdicar.

Miró partidario de la programación es hombre de realidades vivas y activas. Raimundo Jiménez contrario a ella es hombre de esencialidades y de lujos. El lujo de la fluida libertad. Los dos tienen razón y lo mejor sería que halláramos un tercer punto de vista. Una síntesis. Por ejemplo: la articula-

ción de la "no programación", como sistema. O lo contrario: la programación del sentido absoluto de la libertad. Aunque suena como una broma la cosa no puede ser más seria y hay puntos de partida posibles. Por ejemplo, llevar al último extremo la descentralización (articuladamente y de un modo eficaz), que está en la médula del cenetismo. O establecer dentro del sentido absoluto de la libertad esa religión (porque cualquier absoluto es religioso) que no existe aún. Con anatemas y grandes mitos.

Lo malo de los ácratas que se llaman puros es que confunden las fronteras y tratan moralmente problemas políticos y religiosamente (absolutamente) problemas prácticos, es decir relativos. Tratar moralmente problemas políticos es no sólo peligroso e inadecuado sino del todo estéril. Es como responder a una ametralladora con un poema o a una ley con una oración. Antes decía que la tendencia descentralizadora era algo concreto de donde podría partir una sistematización de la "no programación". También se podría decir que la "fluidez" del sentido libertario tiene un mínimo de articulación activa: la noción, perfectamente justa, de que el cenetismo rechaza el concepto de "clases" que era legítimo en el siglo pasado cuando aún existía la esclavitud en Rusia y en otros lugares de Europa (en 1918 se podían aún comprar y vender esclavos en Dalmacia y en Servia). En Cuba se compraban y vendían negros a fines del pasado siglo. Pero hoy en occidente esa circunstancia está superada. Como he dicho otras veces en los Estados Unidos, en Canadá y también en algunos lugares de Europa (y eso lo saben bien los obreros españoles que emigran) a veces el obrero tiene un automóvil mejor que el dueño de la empresa y los obreros poseen acciones de las compañías donde trabajan.

Pero no se trata solo de automóviles. La verdad es que la tendencia de la economía en todas partes es a la supresión de las clases. Los capitalistas han leído a Marx. Como me decía un amigo mío rico y liberal después de haber leído "El Capital" de Marx: "Ahora yo soy un rico verdaderamente consciente." El estrecho marxismo del siglo XIX es historia pasada y sólo un abogado pequeño burgués como Castro en Cuba puede dejarse atrapar con un cebo como ese. No se da cuenta de que a la esclavitud bajo los españoles ha sucedido la esclavitud bajo los rusos.

La no definición de la sociedad por clases (allí donde la presencia o el recuerdo de la esclavitud han desaparecido) es la primera piedra del edificio del futuro. Y esa primera piedra la ha asentado entre los obreros el cenetismo español. La idea de la guerra de clases hoy nos llevaría al absurdo de querer resolverlo todo matando obispos, banqueros y generales. ¿Para crear los bonzos del marxismo-leninismo, los planeadores de la economía estilo Moscú y los comandantes de división y de cuerpo de ejército estilo Mao Tse Tung? ¿No vemos la diferencia entre los unos y los otros? ¿Para nacionalizar las industrias y sustituir con el monopolio de Estado (policía política y campos de concentración incluidos) los monopolios privados? Siquiera contra estos últimos se pueden organizar huelgas y otras formas de combate. Es decir que estos últimos representan todavía alguna clase de libertad. Es cierto que los comunistas se burlan de la libertad. Pero es de la libertad de los trabajadores. Los jefes del aparato burocrático defienden la suya a punta de bayoneta.

Bueno será que agitemos estas ideas y sigamos discutiendo. Miró y Raimundo Jiménez y yo y otros muchos. Con programación o sin ella la



discusión en pro o en contra de proposiciones utópicas o practicables, el diálogo sobre el sentido absoluto de la libertad o la médula combativa y experta del cenetismo son tareas de primer orden que un día darán sus frutos. Días se acercan en que cada uno de los españoles exiliados que vuelva a España necesitará reflexionar honestamente sobre todas estas cuestiones. Y no valdrá encogerse de hombros y dejar que las aguas sigan su cauce, porque los españoles "de dentro" nos pedirán nuestra opinión y nuestra participación. Yo no soy político ni me creo en el caso de serlo un día, pero siento mis responsabilidades frente al problema social de mi país. Y me considero obligado como cada cual a decir lo que pienso sobre cuestiones que a todos nos afectan.

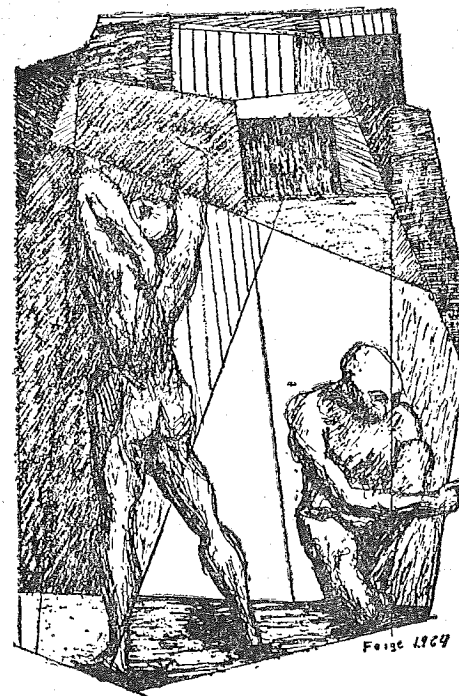
### LOS TIRANOS

"Tirano es cárcel hedionda de toda fealdad, muerte de toda bondad, negación de Dios y de toda ley, puñal contra la cosa pública, enemigo de toda la virtud, confusión de toda nobleza, flecha contra toda verdad, renegado falsario sin ninguna fe ni ley, corruptor de toda lealtad, traidor manifiesto, ladrón público, diablo encarnado, notorio hijo del diablo, perseguidor de toda persona honrada, la presencia del cual corrompe el aire y hace temblar la tierra, y procura males infinitos al mundo, contra lo cual debe clamar toda naturaleza y contra él se ha de agitar y debe levantarse el cielo, la tierra y el mar, y toda conciencia temerosa de Dios, hasta que la hayamos dado muerte y lo hayamos desterrado del mundo."

Francisc Eiximenis "Lo Chrestíá"  
Lib. XIII, cap. 145, siglo XIV

## Condenado a muerte

(Fragmento de un libro próximo a aparecer) <sup>1</sup>



Cuando entré en la galería, se agolparon a mi alrededor los compañeros y los Nacionalistas Vascos preguntándome la petición Fiscal. Cuando les dije que la Pena de Muerte, todos se sumieron en el silencio.

Me senté sobre el petate, y a la vista de los cargos consistentes en:

1º Ser declarado en rebeldía por el Tribunal Militar de Valencia desde el año 1939.

2º Haber pertenecido voluntario al ejército rojo.

3º Ser Secretario del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo de España y haber organizado la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, publicando en su nombre prensa y propaganda incitando a la Rebelión y Bandidaje después de entrar clandestinamente en España procedente de Francia.

4º Haber falsificado la orden de libertad de J. J. C. P. y sellos y documentos de los organismos oficiales españoles.

5º Haber propuesto la alianza de las izquierdas con los monárquicos e iniciar los contactos con dichas fuerzas de derechas.

6º Haberme desplazado a Barcelona para convencer a la Regional Catalana que se mostraba reacia a ello de la necesidad de una entente con los monárquicos.

7º Haber firmado un VALE pidiendo armas al Sub-comité Nacional en Francia que deberían de ser repartidas entre los bandoleros de la sierra. Redacté el siguiente pliego de descargos:

1º Contra la afirmación que sienta el Ministerio Fiscal en sus acusaciones de haber pertenecido voluntariamente al Ejército —verdad, puesto que como ferroviario estaba exento de la incorporación a filas—, he de manifestar que mi incorporación a dicho Ejército, lo fue en Noviembre de 1936 como consecuencia del llamamiento a filas de mi reemplazo (1934), decretado por el entonces Gobierno de la República.

2º Cuando la República pública la nota tripartita Anglo-Franco-Americana el día 3 de Marzo de 1946, creyendo llegado el momento de reanudar mis actividades políticas para satisfacer mis aspiraciones, pasé a España clandestinamente haciéndome cargo de la Se-

"... Durante mi entrevista con el capitán, encargado del simulacro de defensa, éste se resistía a decirme la petición que me hacía el Ministerio Fiscal decidiéndose a ello cuando le dije:

—No tema decirme la petición que se me hace. Vengo preparado para recibir la noticia de que se me pide la de muerte.

—Esa misma es la que se le hace —me respondió.

—Entonces recabo el honor de enfocar la defensa. Si se tratase de años lo dejaría a elección de Ud., pero tratándose de la vida, recabo para mí ese honor.

—Bien, hágame un pliego de descargos y me lo manda por correo —me respondió.

cretaría Nacional de mi organización. Desde ese momento y al establecer contacto con el organismo denominado Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, concentré todas mis actividades a conseguir de ésta la aceptación de una ENTENTE con todos los españoles, que además de permitirnos la convivencia pacífica, nos ayudara a levantar lo antes posible la economía del país, aprovechando así la buena disposición y apoyo de Norteamérica, Inglaterra y Francia firmantes de la nota tripartita.

3º Como exponente de esta política de Pacificación preconizada anteriormente, durante el período que actué como Secretario de mi organización, toda publicación de manifiestos y prensa, fue inspirada en sentido de llevar al ánimo de todos sus militantes la aceptación de la línea trazada por el Comité Nacional que, culmina en el Mensaje Libertario dirigido al Pretendiente al Trono de España, Excm. Sr. Conde de Barcelona, y el DICTAMEN del mes de Marzo del pasado año 1947. Finalidad que fue conseguida como puede comprobarse por la colección de documentos de toda clase que obra en poder de la policía, resultando por lo tanto inexacta la acusación del Ministerio Fiscal en el sentido de que durante mi actuación se publicara documento alguno incitando a violencias de ninguna clase.

4º Si bien es cierto que firmé un Vale solicitando del Sub - Comité Nacional en Francia, el envío de armas y que figura en mi atestado y en las acusaciones del Ministerio Fiscal, resulta a todas luces incierta la finalidad atribuida por dicho Ministerio, ya que esas armas que no llegaron a venir, estaban destinadas a contener la agresión armada que ante las manifestaciones y amenazas que venía haciendo el Partido Comunista, se preveía realizara en el momento que considerase oportuno manifestarse violentamente en oposición a la solución pacífica preconizada por la Confederación Nacional del Trabajo.

Estas manifestaciones que no figuran en mi atestado firmado ante la policía por voluntad de la misma, fueron valoradas por el Jefe del Segundo Grupo al serle expuestas, a cuya caballerosidad recurro para su certificación.

Es cuanto tengo que aclarar sin rectificar uno solo de los hechos reales y de los que me responsabilizo ante el tribunal.

\* \* \*

Al día siguiente entré en la biblioteca y me senté en una de sus mesas para pasar en limpio sobre un papel de barba dicho pliego de descargos. El oficial encargado de la Vigilancia en la misma, a su vista y sin atenerse a razones, me lo cogió y me llevó

ante el Jefe de Servicios. El Jefe de Servicios, después de leído hasta donde llevaba escrito, me lo devolvió diciéndole irónicamente al oficial en cuestión:

—Sin duda alguna Ud. creará haber efectuado un gran servicio.

Acabé de pasarlo en limpio y lo deposité en el buzón de correos de la Prisión.

Setenta y dos horas más tarde, se presentó en la Prisión el capitán de Carros de Combate encargado de la defensa del expediente y me dijo:

—Lo siento mucho, pero yo no puedo enfocar su defensa en el Consejo de Guerra bajo la orientación dada por Ud. en el pliego de descargos. En fin de cuentas soy un oficial del regimen, y si me ajustase a lo que dice Ud. en él, expondría mucho más de lo que se figura.

—Está bien —respondí. No renuncio a su defensa porque podría perjudicar a mis compañeros de expediente. Ahora bien, le ruego que durante el desarrollo del Consejo defienda a ellos solos. Ya me defenderé yo por mi cuenta.

—De acuerdo —me respondió.

Y marchó tan ufano.

La noticia de la petición de pena de muerte para mí, cayó como una bomba entre los reclusos. En particular entre los comunistas de la base a quienes sus dirigentes decían una y otra vez que yo era un agente del franquismo infiltrado en las filas confederales. La mayoría de ellos, gente sana mal dirigida y que el antifascismo de los presos lo medían por la gravedad de las penas que se les pedían, empezaron a mostrarse deferentes conmigo no recatándose sus simpatías ni aun en presencia de sus jefes. Estos, para apartarles de mí y volverlos a colocar frente a mí, les decían que la petición de pena de muerte para mí era uno de los muchos trucos del franquismo, que ya verían como salía absuelto del Consejo.

Siete meses después de notificármese la petición de pena de muerte (el cinco de febrero de 1949), comparecí ante el Consejo de Guerra. A la hora de salir de la galería, excepto P. L. que creyéndose desmoralizado y para darme moral me dijo: —Yo no te abrazo, pues sé que vas a venir con una condena de manguta, no hubo uno solo de los compañeros que no me estrechara entre sus brazos, a pesar de creer la mayoría de ellos que dicha pena sería revocada por el propio Consejo.

Yo comparecí ante consejo con la convicción de que sería mantenida dicha petición.

Cuando nos apeamos del camión en que se nos montó en la Prisión, ante el Ayuntamiento de Ocaña, lugar en que tuvo efecto la celebración del Consejo de Guerra, ví

los coches de los Diplomáticos Inglés, Francés y Americano, y a éstos reunidos en grupo. Los reconocí por el aspecto. Por algo había convivido con las tres razas durante la guerra mundial.

Entramos en el salón de actos del Ayuntamiento, desierto en aquel momento, y se nos sentó en el banquillo de los acusados con un cordón de guardia civiles armados detrás. Poco después se permitió la entrada al público, entre el que entraron los Diplomáticos anteriormente mentados. Minutos después, se presentó el Tribunal y comenzó el Consejo con la lectura de los cargos por parte del relator. Cuando terminó el relator, como el Fiscal se abstuvo de formularnos la menor pregunta, el interrogatorio corrió a cargo del ponente o fiscal privado, quien nos fue llamando por orden de petición de menor pena, por cuya causa y por ser la mía la más grave, fui interrogado en último lugar.

En lo que más hincapié hizo el ponente para agravar mi situación, fue en el Vale de Armas antes mentado y en mi Jefatura sobre la C.N.T. Respecto a lo primero, yo mantuve la misma posición que ante Quintela cuando se lo presentó en mi presencia el agente que se lo entregó. En cuanto a lo segundo, negué rotundamente ser jefe de la C.N.T., ya que en ésta por sus características y estructura no existía jefatura alguna. Entonces, el ponente, para que yo confesase lo que se proponía me dijo:

—Ud. en la C.N.T., venía a ser lo que el uno en el Partido Comunista ¿No?

—No señor. Ni yo soy comunista ni la C.N.T., es un rebañio numerado para ser yo el uno —respondí.

—Quiero decir que por encima de Ud. no había nadie en la C.N.T. —rectificó.

—Si señor, por encima de mí estaban los plenos. Aunque Ud. lo dude, en la C.N.T., cuando más alta es la representación menos autoridad se ejerce en el sentido que Ud. invoca, ya la misión es solo y exclusivamente la de hacer cumplir y velar por el cumplimiento de los acuerdos. Si me lo permite se lo demostraré con una deficiencia de su des-  
envolvimiento federalista.

El ponente se opuso a ello exigiéndome una respuesta categórica, pero el Presidente del Tribunal, un Teniente Coronel de Caballería, con mirada acariciante me dijo:

—Argumente Ud. cuanto tenga por conveniente.

Entonces les hice una definición del des-  
envolvimiento orgánico. Cuando acabé dije al ponente. Como verá después de oírme, yo no soy el Jefe de la C.N.T., a pesar de ser el Secretario del Comité Nacional.

El ponente quedó silencioso.

—No obstante —añadi—, para los efectos de responsabilidad jurídica yo soy el hombre que Ud. busca entre los presentes.

—Ven como acaba de confesar que era el jefe que niega ser —dijo el ponente con aire de triunfo ante mis palabras.

—No. Yo no confieso que soy el Jefe de la C.N.T. Lo que acabo de hacer es decirle que a los efectos de responsabilidad jurídica, soy el hombre que Ud. busca puesto que en alguien tiene que encarnar, y por mi cargo y actuación, no puede encarnar en otro más que en mí.

Otro de los cargos que me hizo el ponente para recargar la tinta, fue que en Francia, durante la guerra mundial había formado parte del maquis, ante lo que y rechazando los dientes respondí:

—Sin que mis palabras representen desdoro para el maquis francés, yo he tenido un honor mayor que ese. He tenido el honor de pertenecer a los ejércitos aliados desde el comienzo de la guerra hasta la total destrucción del Ejército Nazi-alemán.

Esta manifestación dicha con el solo deseo de mortificar al ponente, fue la que como veréis más adelante volcó a mi favor a los Diplomáticos presentes en el desarrollo del Consejo de Guerra.

Acabado el interrogatorio, el defensor pidió la palabra. Su sola intervención fue para dar lectura a las penas que nos pedía. Para mí pedía DOCE AÑOS Y UN DIA.

Tras el defensor intervino el Fiscal quien empezó diciendo:

Ruego a los señores del Tribunal, que tengan presente que los señores que hoy se sientan en el banquillo de los acusados, a su manera luchaban por conseguir la unidad de España y darle una solución a lo que ellos consideran un problema político, por lo tanto pido para ellos las penas. Ratifiqué las pedidas por el Ministerio Fiscal. Cuando acabó agachó la cabeza y se sentó de nuevo.

Acabado el interrogatorio y defensa y petición fiscal, se empezaron las alegaciones. Contrariamente al interrogatorio, se empezó por orden de gravedad de penas siendo yo el primero llamado para ello.

Subí al estrado y dije:

—No voy a alegar propiamente dicho, puesto que cuanto podría alegar no ha sido recogido por omisión o por voluntad expresa del Ministerio Fiscal, pero si me interesa remarcar, que no va a ser la gravedad de la petición de pena que me ha hecho el fiscal lo que motive una retractación pública de mi actuación al frente de una organización que me enorgullece de haber realizado y que repetiría en cuantas ocasiones se me brindara oportunidad para ello, emplazando al Tribunal a que lea una sola línea en la documen-

tación que me fue interferida, que justifique la acusación de que durante mi actuación se incitó a rebelión o bandidaje de ninguna clase. Si esa línea es leída, yo convendré con el Tribunal en que en mí se condena a un criminal en potencia, pero si por el contrario no es leída, el Tribunal tendrá que convenir conmigo, en que en mí, honorable ciudadano español a pesar de mi clandestinidad forzada por una situación política que repudia todo el pueblo español, pretende condenar a una organización a la que teme y que se le escapa de la mano.

Callé.

Pasados unos segundos, me preguntó el Presidente:

—¿Ha terminado?

—No. Espero que sea leída la línea que acabo de invocar.

—El Tribunal no tiene porque leer nada —me respondió.

—Gracias. Con su respuesta acaba de confirmar mis últimas palabras —dije volviendo la espalda al tribunal para bajar del estrado.

Al volver la espalda al Tribunal miré hacia el público. Entre él vi a dos de mis hermanas y mi sobrina la mayor esforzándose por contener las lágrimas que pugnaban por escaparles de los ojos.

Movi los hombros despectivamente y les dije en voz alta para hacerme oír de ellas:

—No hagáis caso. Aunque trágico para mí, esto es el fin de la comedia.

A continuación les lancé un beso con la mano.

Los Diplomáticos, se volvieron hacia mis hermanas y mi sobrina, a las que localizaron por devolverme el beso de la misma forma.

Se desalojó la sala y el Tribunal se retiró para celebrar el Consejo, al que contra su norma y toda ley que lo justificase, hizo acto de presencia el Juez Instructor Coronel Eymar.

Terminado el Consejo, se nos sacó del Ayuntamiento. En la calle, con los Diplomáticos se encontraban mis hermanas; a las que éstos les habían preguntado su grado de parentesco conmigo y al hacérselo saber les dijeron:

—Suponemos que el Consejo le habrá levantado la pena de muerte ya que por el desarrollo del Consejo nos hemos percatado de que no hay materia para ello, pero si no fuera así, a la hora que sea, preséntense en las Embajadas que regentamos que si no estamos nosotros habrá un agente esperándonos con la misión de recoger su información para transmitirla a nuestros respectivos gobiernos.

Yo iba esposado entre dos y me resultaba materialmente imposible montar al camión que debía de trasladarnos a la prisión. Dándose cuenta de ello, el Diplomático Francés

salvando el cordón de la guardia civil, llegó hasta mí, se sacó el sombrero de la cabeza como saludo, y me dio la mano para ayudarme a subir diciéndome:

—Animo, joven. No desmaye. Haremos cuanto podamos por medio de nuestros gobiernos para salvarle la vida.

—Gracias, señor —respondí sonriéndole a pesar de mi situación—, pensando: Qué importa lo que pueda hacer Franco con mi persona si la Francia Democrática está conmigo.

Mis hermanas no se atrevieron a acercarse a mí e hicieron bien, pues de haberlo intentado, la guardia civil no hubiera sido con ellas tan atenta como se mostró con el Diplomático Francés.

Entrados en la Prisión se me internó aislado en una celda.

Pasaban las horas y nada se me comunicaba. Ya noche cerrada, en la celda se presentó un oficial acompañado de uno de los barberos perteneciente a la organización.

—Siéntese, que le vamos a cortar el pelo —me dijo el oficial.

—¿Me ha sido mantenida la pena de muerte? —le pregunté visiblemente nervioso.

—No lo sé —me respondió.

—Entonces no me dejen cortar el pelo —respondí.

—No sea tonto y obedezca. Evítame el tener que recurrir a la violencia.

—Recurriremos —contesté.

Al compañero barbero que le acompañaba le corrieron las lágrimas.

Comprendí que me había sido mantenida la pena de muerte, y calmándome como por ensalmo dije:

—Está bien.

Me quitó el abrigo que llevaba puesto a causa del frío y me senté en la silla traída por el barbero.

El barbero me puso la máquina en la cabeza y empezó a cortarme el pelo.

Cuando acabó de pelarme, me besó en la rapada cabeza.

—Di a los compañeros, que si tengo que comparecer ante el piquete de ejecución, sabré hacer honor a la organización y al cargo que ostenté en ella —le dije. Trasmíteles a todos este abrazo de mi parte —acabé diciendo, estrechándole fuertemente entre mis brazos.

Cuando marchó con el oficial y se me cerró la puerta de la celda, experimenté la sensación de haber dejado de existir en el mundo de los vivos.

Como hacía frío, tendí el petate, me tumbé sobre él y me acosté vestido arropándome con las mantas.

Al mediodía del día siguiente, estando sentado sobre el petate con las piernas arropadas con las mantas, por el ruido del cerrojo

comprendí que se abría la puerta de mi celda.

Me levanté precipitadamente en el momento que entraba el Jefe de Servicios diciéndome:

—No se asuste, que no venimos a nada malo. Solo vengo ha decirle que Ud. tiene derecho a pedir la gracia del perdón por instancia, cosa que creo debe hacer, ya que los componentes de Tribunal, fuera del acto de servicio son hombres como los demás y quizás acepten su recurso y propongan al Candillo su conmutación.

—No me he levantado asustado señor —respondí. Yo ya sé que Uds. no cometen sus crímenes a la luz del día, sino en las sombras de la noche para que no se dé cuenta de ellos el pueblo. Si me he levantado con precipitación, es porque a pesar de mi situación, no he olvidado las reglas de urbanidad que me enseñaron mis padres apenas salido de la cuna. Le agradezco la atención de haber venido a hacerme saber ese derecho, pero no pienso utilizarlo, pues si es de justicia que se me fusile, no quiero poner al Tribunal en el trance de faltar a ella proponiendo mi conmutación, pero si por el contrario lo es que se me conmute, que no espere que pase por la humillación de pedirlo; por otra parte, el Fascismo no tiene entrañas, a que recurrir a él en petición de Justicia ya que jamás le pediría clemencia.

—Yo no he venido a discutir con Ud. de política. Solamente a informarle de un derecho —me dijo el Jefe de Servicios sonrojándose.

—Pues ya lo ha hecho. Si no tiene nada más que decirme haga el favor de marchar. Me molesta su presencia y la de los oficiales que le acompañan.

El Jefe de Servicios se retiró con los dos oficiales que le acompañaban.

Por la tarde del mismo día, se presentó en la celda el capellán de la Prisión:

—Como debe saber —empezó diciéndome, yo soy el capellán oficial de la Prisión y como tal tengo la obligación de visitar a los condenados a muerte para prepararles a salvar el alma si tienen la desgracia de que se les ejecute. Por ello y por encontrarse Ud. en dicha situación, vengo a verle y ayudarle a prepararse.

—Oiga, yo nunca creí en Dioses de ninguna clase. Si en estos momentos llegase a abrigar la creencia de la existencia de alguno de ellos y en particular de la del que Ud. representa, me llevaría conmigo el secreto a la tumba, pues de decirselo, Ud. sería el primero en no creerme y considerar que se lo decía para inclinarme a mi favor para que me trabajase la conmutación; por otra parte y para desprestigiar a mis com-

pañeros en el patio, lo esgrimiría en más de una ocasión desde el púlpito, de manera que si quiere volver a entrar en esta celda, hágalo como hombre, pero no como capellán. Como capellán me negaré a recibirle.

El capellán titubeó un momento. Después me dijo.

—Bien. Volveré como hombre y hablaremos como hombres en lo sucesivo.

Se retiró.

Al segundo día de mi estancia en la celda de condenado a muerte, me fueron entregadas quinientas pesetas que me habían puesto mis hermanas en peculio.

A la hora de repartir el vino, se me abrió la celda. El encargado de servirlo en el departamento celular era compañero.

—Toma, de parte de fulano, y de fulano y de fulano, —me dijo sirviéndome tres vasos seguidos.

Yo no tenía costumbre de beber, pero en aquella ocasión y presintiendo que obedecía a algún plan premeditado los acepté bebiéndome uno tras otro. Efectivamente, con mucha habilidad y en las propias narices del oficial que le acompañaba, me entregó una nota escrita que retuve en la mano al devolverle el vaso vacío.

Cuando cerraron la celda, la desdoblé y lei. En ella se me decía que mis hermanas, del Consejo se habían presentado en la cárcel para entregar el paquete de comida que me habían traído de Valencia y que la cárcel se había negado a admitirlo, diciéndoles que mientras durase mi situación no podía recibir paquete, pero si cuanto dinero me mandasen, por cuya causa me habían puesto en ventanilla quinientas pesetas. Que de la cárcel habían marchado a Madrid presentándose en las Embajadas de los Diplomáticos que asistieron al Consejo de Guerra, a las doce de la noche, donde las habían recibido los secretarios de los Embajadores diciéndoles que éstos las recibirían a las doce del día siguiente. Que a la hora indicada habían vuelto siendo recibidas por los Embajadores personalmente, los que después de leerles los informes preparados para el envío a sus respectivos gobiernos, les habían dicho:

—Su hermano, ayer cuando el ponente le dijo como acusación haber pertenecido al maquis francés durante la guerra, dijo que no, que había tenido el honor de pertenecer a los ejércitos aliados. ¿Tienen Uds. algún papel que lo acredite? Lo incluiríamos en este informe y no cabe duda de que surtiría más efecto ante nuestros gobiernos.

—Papel, no. Si vale esta foto, —respondió la que fue a la Embajada Inglesa, mostrándole al embajador una foto mía de uniforme militar aliado que llevaba en el bolso de mano.



—Si naturalmente. El papel puede ser falsificado, la foto no, —le respondió el embajador incluyendo de propia mano en el informe mi permanencia en los ejércitos aliados bajo la bandera francesa.

Que esta misma hermana, de la embajada inglesa marchó a casa del representante de Dn. Juan de Borbón en Madrid con quien yo me relacionaba durante mis funciones de Secretario y le expuso el desarrollo y resultados del Consejo de Guerra. Que este mismo señor, aparte de las gestiones personales que inició, había llamado a un abogado a su casa, quien en nombre y a petición de mi hermana solicitaba me fuera concedida la gracia de la conmutación. Que con dicha instancia se había presentado en casa del Capitán de Carros de Combate que asumió el nombre de defensor en el Consejo de Guerra y le había pedido que la firmase y diera el curso reglamentario por corresponderle hacerlo así. Que Dn. Pedro Núñez de la Rosa, no sólo se había negado a ello sino que le había manifestado estar de acuerdo con la condena que me había impuesto el tribunal, y que si de él dependiera sería ejecutado. Que se habían insultado y salido tarifando. Que de casa del Capitán Dn. Pedro Núñez de la Rosa, mi hermana había marchado a Capitanía General, que al llegar, el Teniente introductor, avisado por el mismo abogado que redactó la instancia, la había introducido sin demora ante el Capitán General Muñoz Grandes, Capitán General de Madrid en aquella época. Que al entregarle la instancia a Muñoz Grandes después de explicarle la causa de su presencia ante él, mi hermana rompió a llorar, y que Muñoz Grandes le había dicho:

—No llore para hacerme comprender lo que siente, señora. En estos momentos, aunque por enfermedad, yo tengo a un hijo luchando entre la vida y la muerte y la comprendo perfectamente. Le doy mi palabra de padre de que como Capitán General, informaré la instancia pidiendo que se conmute a su hermano.

Que no me desesperase, que harían cuanto hubiera que hacer por conseguirme la conmutación.

Una vez leída, rompí la nota y la tiré al Water haciendo correr el agua a continuación para que se llevase los trocitos en que la había convertido.

El contenido de la nota en sí, me sirvió de alivio, pero no pudo devolverme una tranquilidad de espíritu que por una razón que aún hoy no consigo explicarme, volvió a mí en el momento de hacerme saber el compañero barbero que me rapó que me había sido mantenida en el Consejo la pena de muerte.

La tarde del mismo día, se presentaron en la celda el médico y el practicante oficial. El médico, me tomó el pulso.

—¿Qué cosa más rara! —comentó con el practicante. Después de dos días condenado a muerte le funciona normalmente. ¿Come y duerme Ud. bien? —añadió hablándome a mí.

—Si señor —respondí.

—Es raro.

—¿Por qué? —pregunté.

—Por regla general, cuando se está en su situación, se pierde el apetito y se apodera de uno el insomnio.

—Eso será cuando se tienen remordimientos de conciencia. Yo no los tengo. Posiblemente eso le ocurra a los formantes del Tribunal condenatorio.

El médico me miró a la cara silencioso. Pasados unos segundos me dijo:

—Si quiere Ud. que consiga que se le autorice a una hora de paseo diario por el patio tendrá que fingir decaimiento para que yo pueda presionar al Director.

—Entonces no disfrutaré de paseo —respondí.

—¿Por qué?

—Porque no se fingir.

Sin más palabras marcharon.

Tras el médico y el practicante se presentó el maestro oficial. Me saludó amablemente interesándose por mi estado de salud. Seguidamente me dijo que algunos compañeros míos le habían pedido que me facilitase lectura que me ayudase a matar el tiempo y distrajerse mi pensamiento. Que le dijera lo que deseaba leer.

—Estaba leyendo la Historia Universal de César Cantú —respondí.

—¿En qué tomo estabas?

—En el séptimo.

—Bien, ahora te lo traeré y algunos más siguientes.

—¿Quizás los estén leyendo otros reclusos?

—No importa, se los retirará para traerlos a ti.

Marchó.

Media hora más tarde regresaba con diez tomos seguidos de la Historia Universal de Cantú y cinco novelas de Don José María de Pereda.

—Te traigo también estas novelas para que las alternes con la Historia Universal —me dijo. Cuando lo acabes de leer, si no he vuelto yo por aquí, llámame por medio del Oficial de servicio. Me estrechó la mano y marchó.

Tan pronto quedé solo, tendí el petate, me senté sobre él con el abrigo puesto a causa del endiabrado frío que hacía, y cubriéndome las piernas con las mantas comencé a leer.

Caída la noche me había leído dos tomos de la Historia Universal y el Primer Vuelo de Dn. José María de Pereda.

Me acosté a dormir. Contrariamente a las noches precedentes, el sueño se negó a acudir a mí. Mi pensamiento se llenó de recuerdos de la infancia. Como hipnotizado, por el estrecho ventanuco abierto en lo alto de la celda, miraba y miraba el cacho de firmamento tachonado de estrellas que percibía por él.

Por fin, ya de madrugada, huyeron de mi pensamiento los recuerdos de la infancia y conseguí dormirme.

A la mañana siguiente me despertó el resbalar de las escobas por el suelo del tunel en que se encontraba la celda que ocupaba, en el que también estaban mis compañeros de expediente castigados por la frustrada fuga. Al llegar a la altura de mi celda, los que barrían dieron un suave golpecito con la escoba. Presté atención. Como viera que por la abertura existente entre el suelo y la puerta se introducía un pequeño rollo de papel higiénico me apresuré a cogerlo. En su interior había un trocito de lápiz y una nota.

El lápiz, como llevaba zapatillas de paño con suela de crepé lo introduje en la suela de una de las zapatillas para que no me fuese encontrado en ninguno de los varios cacheos diarios que se me hacían. Después leí la nota. En ella, los compañeros castigados por la fuga, me decían que estaban orgullosos y emocionados por la entereza con que sobrellevaba mi situación de condenado a muerte. Que ante la imposibilidad de poderme entrar comida, cuando el ordenanza gritase por el tunel "Encargos para el economato", que llamase a la puerta para que me fuese abierta y pidiése lo que deseara. Que no me preocupase por el pago.

Efectuado el relevo de guardia, el ordenanza gritó "Encargos para el Economato".

Golpeé la puerta y me fue abierta por el oficial.

Al hacerle saber que deseaba encargar comida, me facilitó un trozo de papel y lápiz y en su presencia escribí lo que quería. Le devolví el lápiz, puse la nota y tickets equivalente a cincuenta pesetas en el talego y se lo entregué al ordenanza que acompañaba al oficial.

Una hora más tarde se me abrió la celda y se me entregaba el talego con la compra. Dentro había el doble de lo que yo había pedido y vales por valor de treinta duros.

Me sentí emocionado al comprender que aquello era mi obra de los compañeros. Cada día hasta mi conmutación y salida de celdas, repetíase lo mismo. En el talego se me traía el doble de lo que pedía, y el doble de

dinero que yo ponía en él al proceder al encargo.

Llegada la noche, después de oír cerrar la cancela del tunel en que estaba mi celda, saqué el cachito de lápiz de la suela de la zapatilla, y me puse a escribir a los compañeros del exilio con el papel higiénico.

La carta empezaba así:  
"Queridos compañeros:

Desde hace setenta y dos horas he dejado de pertenecer al mundo de los vivos, encontrándome en celda de condenado a muerte. No sé si cuando salga de ella, será para reincorporarme a la vida o comparecer ante el piquete de ejecución. Si es para lo segundo tened la seguridad de que sabré mantenerme digno hasta el último momento, por lo que fui y representé en la organización.

Después describía el desarrollo del Consejo y mis impresiones, acabando diciendo al recuerdo de las manifestaciones que en un acto público hizo Federica de que en: "ESPAÑA, BASTABA SER SECRETARIO DEL COMITE NACIONAL PARA PASAR A MINISTRO", POR EL CASO DE LEIVA.

Decidle a la Federica, que en España no sólo se pasa a ministro desde la Secretaría Nacional, sino que también se corre el riesgo de ser fusilado como lo estoy corriendo yo ahora, que si desea correr una de ambas pruebas, el camino de España está expedito, y la organización del interior no niega a nadie un puesto en el combate entablado.

Prisión Central de Ocaña. Celda número 91. 8 de Febrero de 1949."

Cuando hube acabado la carta, hice un rollito con el papel y lo guardé debajo de la cabecera.

Durante toda la noche permanecí desvelado para no ser sorprendido en un cacheo nocturno.

Amanecido, permanecí atento al deslizarse de las escobas por el suelo. A la altura de mi celda golpearon suavemente con una de las escobas, yo introduje por abertura baja la carta que había escrito por la noche volviéndome a tumbar sobre el petate cuando la cogieron por fuera.

Las escobas, sin dejar de barrer se alejaron hasta perder mis oídos el susurro de su deslizamiento por el suelo.

Al quinto día de mi aislamiento en la celda de condenado a muerte se me sacó a pasear bajo la vigilancia de un funcionario en cada ángulo del patio en que paseaba.

Estando paseando, se me acercó el Jefe de Servicios y me notificó que la Junta de Régimen había acordado concederme permiso para fumar. Hacerme saber el acuerdo y entrarme una ansias locas de fumar todo fue una misma cosa, pero no tenía tabaco, y

hasta la mañana siguiente no me era posible encargarme que me lo comprasen en el Económico.

Recorriendo el trayecto de patio bajo el muro de la Octava Galería, experimenté la sensación de que algo se deslizaba pegado al mismo. Levanté la vista y apenas tuve tiempo de coger y guardar en el bolsillo un paquete de cigarrillos que bajaba por el mismo.

Sentí la tentación de abrirlo en aquel mismo instante y llevarme un cigarrillo a los labios. La dominé y continué paseando. Cuando hube dado dos vueltas más, lo saqué del bolsillo parando ante uno de los Funcionarios —buena persona a pesar del uniforme y la misión que desempeñaba en la Prisión y le dije:

—Hace el favor de darme lumbre señor Torres.

—Con mucho gusto —me respondió sacando el encendedor del bolsillo mientras me llevaba yo un cigarrillo a los labios.

—Gracias —dije después de encender.

El funcionario sonrió.

Yo le miré interrogativamente.

—He visto caer el paquete de cigarrillos y hasta la cara del que te lo ha mandado. Debí de palidecer, pues añadió.

—Puedes fumar tranquilo. Si pensase hacer algo hubiera empezado por retirarte el paquete a tí e ir en busca del que te lo ha tirado.

—Gracias nuevamente —dije.

A la mañana siguiente, con el pedido al Económico incluí tabaco y cerillas. De tabaco se me trajeron veinte paquetes a pesar de haber pedido yo solamente dos para el consumo del día. Cerillas no se me trajo ninguna, haciéndome saber el jefe de celdas que se me autorizaba a fumar, pero no a tener cerillas en mi poder, que cuando quisiera fumar, que llamase, que vendrían a mi celda para darme lumbre. Entonces le pedí lumbre y concedí un cigarrillo. Con la colilla de éste otro y así sucesivamente durante todo el día.

El capellán, como quedamos el primer día, me visitaba diariamente. Se interesaba por mi salud y marchaba. El maestro oficial venía cada tres o cuatro días, me cambiaba los libros que había leído y marchaba.

A los quince días de mi condenación a muerte, fue condenado el comunista J. S. M., venido de Francia para reorganizar la U.G.T. y cuyo contacto estableció con un comisario de la plantilla político-social de Madrid llamado Poveda, infiltrado en los medios comunistas, al que después de informar de la misión que le traía a España, le encargó el montaje de una imprenta y tirada del primer número del portavoz que pensaba publicar en España en nombre de la U.G.T. El comisa-

rio le obedeció meticulosamente. Cuando hubo compuesto el número pedido, le invitó a ir en su compañía a visitar la imprenta montada. J. S. M. marchó con él, la imprenta resultó ser los calabozos de Gobernación.

A su entrada en celda como condenado a muerte J. S. M., se desfondó. El capellán cada vez que venía a verme, me exteriorizaba la sensación que le causaba mi entereza comparada con el desfondamiento de J. S. M. Una tarde me invitó a pasar en su compañía a su celda para saludarle. J. S. M., era uno de los que se habían manifestado contra mí durante el período de desprestigio personal a que me sometió el Partido, pero dando de lado a las mezquindades humanas que se cometen en política, acepté y pasé en su compañía. Cuando aparecí por su celda, los ojos le brillaron con alegría un momento, pero su voz apenas salía de su garganta. Me consideré obligado a darle moral.

—¿Cómo te lo arreglas para mantenerte tan entero? —me preguntó.

—Antes de volver a España sabía a lo que me exponía. Pienso que he jugado y he perdido —respondí. Por otra parte, con el decaimiento no resolvería nada y haría reír a la plantilla. Antes que darles pie a ello y propiciar que por mí se mofasen de mi organización y de mis compañeros, me suicidaría.

J. S. M., no me respondió nada. Se limitó a mirarme como queriéndome decir:

—Cada hombre encajado esta situación de una forma. Yo la he encajado de ésta.

Una tarde, apenas entrado de nuevo en la celda acabado el paseo, se presentó el capellán. Venía trémulo y desencajado.

—¿Qué le parece? ¿Qué le parece? —me dijo. Los comunistas han condenado al Cardenal Mizensky a treinta años.

Yo me arrimé al muro del fondo de la celda con las manos en los bolsillos del abrigo y respondí:

—Me parece una monstruosidad.

—¿Verdad qué sí?

—Sí. Me parece una monstruosidad de que venga Ud. a lamentarse de que los comunistas han condenado a treinta años al Cardenal Mizensky ante un condenado a muerte por Uds. por el mismo delito que él ha cometido en su país, con la sola diferencia entre los dos, de que mientras él viste la toga Cardenalicia, yo el mono del trabajo, más grato a su Dios por aquello de: GANARAS EL PAN CON EL SUDOR DE TU FRENTE.

Cuando dije las últimas palabras me pasé el pulgar derecho por la frente como si me retirase de ella el sudor.

El capellán me miró perplejo. Cuando se rehizo me respondió.

—A Ud. se le ha condenado a Muerte porque la Sociedad es como el Cuerpo Humano. Cuando un miembro amenaza gangrena hay que amputarlo.

—Si con ello quiere decirme Ud. que he sido condenado a muerte por considerarme un indeseable, sepa y entienda que yo no me consideraré como tal mientras no lleve en el bolsillo el carnet de Falange, o me incline ante el altar del Dios que Ud. representa, porque un Dios que consiente que se le levanten altares sobre montañas de cadáveres como en España, y admite como plegarias los llantos de los huérfanos y las maldiciones de las viudas de sus fusilados, para mí no es tal Dios. Es un Monstruo.

El capellán me miró como si tuviese delante al Satán que invocan los católicos.

—Cuando Ud. me convenza de que no hay Dios, me haré Ateo —me dijo.

—Yo no tengo ningún interés en sustraerle a la Religión que profesa. Ud. si parece tenerlo en atraerme a ella. Cuando me convenza de que lo hay, me haré católico —respondí.

—¿Y cómo? ¿Cómo se lo he de demostrar?

—Con razonamientos. Pues de existir, no pierdo de vista que Ud. tiene poca categoría para traérmelo de la mano a la celda y proceder a nuestra presentación.

—Pues se lo demostraré, se lo demostraré.

En los tres días sucesivos, el capellán no apareció por mi celda. Cuando vino el cuarto, sin saber como, la conversación recayó sobre política y me dijo que debía de tener conformidad y continuar encajando con la misma entereza mi situación, ya que ningún acto delictivo aunque fuera político quedaba sin pagar en la tierra y yo estaba pagando el mío.

—Según San Agustín yo no he cometido delito alguno —contesté.

—¿Cómo? ¿Cómo?

—Sí. San Agustín dice que cuando algún Príncipe gobierna en Tiranía no es delito ni pecado levantarse en armas contra él. Franco, hoy encarna lo que los Príncipes en la época de San Agustín y gobierna en Tiranía.

—San Agustín no puede haber dicho eso —me replicó.

—San Agustín lo ha dicho —afirmé. Cogí la Ciudad de Dios de San Agustín que estaba leyendo en aquellos momentos, en cuyo libro y página en que lo decía había puesto una señal, y abriéndolo por ella se lo planté ante los ojos.

—Eso debe de ser un amaño de una imprenta atea para desprestigiarlo —me dijo cuando lo hubo leído.

Su respuesta me arrancó una estridente carcajada.

Cuando callé, empezó a hablarme de los Santos Varones de la Iglesia, presentándose como modelo de ellos y de austeridad a Pio XII, quien según él, había dormido durante cuarenta días en el suelo durante la segunda guerra mundial para conseguir que los alemanes declarasen Roma Ciudad Abierta.

—¿Ud. ha estado en Roma? —le pregunté cuando calló.

—No.

—Yo sí —respondí. Y he visto a Pio XII personalmente en la misa que ofició el día de San Pedro del año 1944 en honor de las tropas aliadas que la tomaron a los alemanes.

—¿Y qué?

—Que he visto que vive rodeado del mismo lujo y boato que sus antecesores. Lujo, boato y pompa de la que no disfrutó ninguno de los Reyes ni Emperadores que nos presenta la Historia.

—¿Y cómo quería Ud. que tuviese la Cristiandad a su Príncipe en la tierra?

—Haber empezado por ahí y nos hubiéramos entendido. Pero no pretendiendo engañarme haciéndome creer que Pio XII vive en la austeridad y sobriedad de un modesto ciudadano cualquiera. Por otra parte, para lo que esperaba ganar, no creo que fuera gran sacrificio dormir durante cuarenta días en el suelo. Los soldados que intervenimos en la contienda, no teníamos nada a ganar, puesto que lo mejor que nos esperaba acabada, era recomenzar con un pasado dejado circunstancialmente para asegurar a los Pios XII la continuidad en la sillas papales que ocupan en sus respectivas actividades, y yo, ya ve, gracias a la catolicidad española, ni siquiera con el recomienzo de ese pasado cuento, y durante toda la guerra dormimos en el suelo, algunas veces sobre el barro, otras sobre la nieve, y muchas de ellas en el agua.

Salió haciendo FU de la celda.

Transcurrido un mes, a pesar de las animadoras notas que diariamente me hacían pasar por debajo de la puerta los compañeros cuando barrían, se apoderó de mí la creencia de la ejecución y sin que se relajase mi moral, sentí operarse una transformación en mi interior. Todo me resultaba indiferente. El maestro continuaba trayéndome libros, pero yo no abría uno solo para leer. Sólo pensaba, pensaba, en mis años de infancia, de juventud, en mi vida de trabajo, en las guerras en que había intervenido y en mi madre, ignorante de mi situación por haberle ocultado mis hermanas que había sido detenido cuando se produjo mi detención, haciéndole creer que había regresado a Francia. Engaño que les resultó fácil ya que la pobre no sabía leer ni escribir. No dormía. Mi sola distracción era contemplar el reducido firmamento que percibía por el ventanuco de la

celda. Muchas veces, contemplando las estrellas me decía: LA NOCHE QUE ME FUSILEN ME GUSTARÍA QUE ESTUVIERA TAN ESTRELLADO COMO AHORA PARA PODER CONTEMPLAR ALGO HERMOSO AL MORIR.

El capellán llegó a darse cuenta de la transformación operada en mí a pesar de lo bien que la disimulaba ante los demás cuando me abrían la celda para algo.

—¿Decaído? —me preguntó cuando entré en la cuarentena de días.

—No, conformado con mi suerte y dispuesto a morir. Ojalá fuera hoy mismo para acabar de una vez —respondí.

—Procure no decaer. Lo pasaría peor, y a lo mejor, quien sabe, tiene suerte y se le conmuta —me respondió.

Sus palabras y el acento con que las pronunció me llamaron la atención, pero distrayéndose mi pensamiento al instante no hice la menor observación.

El día en que cumplía los cincuenta y cinco de mi condenación, se me abrió la puerta de la celda a las once de la noche. El Jefe de Servicios escoltado por dos funcionarios me ordenó salir con un ademán de manos.

Sali de la celda y en el pasillo vi a J.S.M., entre dos funcionarios. A mí se me colocó entre los que escoltaban al Jefe de Servicios. Con el Jefe de Servicios en cabeza nos encaminamos a la pequeña puerta que conducía al recinto. Cuando fue abierta, sentí frío a pesar de llevar el abrigo puesto y metí las manos en los bolsillos. Al salir al recinto vi a la plantilla de funcionarios al pie y a lo largo del muro. Levanté la vista para mirar las estrellas, y sobre el muro metralleta en mano estaba desplegada la compañía de la guardia civil de guardia en el penal.

—Nos sacan para fusilar —me dije.

A pesar de haber deseado con todas las fuerzas que llegase aquel momento para acabar de una con aquella situación, me sentí flaquear.

—No —me dije. No quiero que nadie se ría de mí en los últimos momentos. Saqué las manos de los bolsillos, levanté la cabeza y adopté el paso más arrogante que me fue posible.

Andado el recinto entramos en pabellón de las oficinas, entrándonos a J. S. M. y a mí en una de ellas. Dos de los Funcionarios quedaron en la puerta.

J. S. M. y yo, nos mirábamos en silencio a causa de la presencia de los funcionarios.

Transcurrió media larga y angustiosa hora. Al fin se presentó un comandante con aspecto sonriente. Constrastando su aspecto con los pensamientos que llenaban mi imaginación, le maldije en mi fuero interno.

—Señores —nos dijo sacando unos papeles del bolsillo y desdoblándolos ante nosotros. Hoy soy mensajero de buenas noticias. He venido para notificarles que el Caudillo ha tenido a bien concederles la gracia del perdón y han sido conmutados en el último Consejo de Ministros. Esto son los volantes del enterado que les ruego se sirvan firmarme.

Oyendo al comandante sentí recorrerme el cuerpo una fuerte e indefinible sacudida. Me arrepentí de haberle maldecido en mi fuero interno al creer que venía a ordenar mi muerte cuando en realidad había venido a devolverme la vida. Cogí la pluma que me alargó, y después de leer el escrito que me indicó, estampé la firma al pie."

## José Comas y Solá

POR PEDRO BARGALLÓ

EL AÑO 1868 NACIÓ en Barcelona José Comas y Solá y veintidós años después su nombre adquiría prestigio internacional con la publicación en Francia, Italia y Alemania de los resultados de sus observaciones en el planeta Marte.

Cuando hoy comparamos los resultados obtenidos con las continuas observaciones del mismo planeta, hechas con los telescopios gigantes de la categoría del Monte Palomar o del Pico de Midi, nos damos cuenta de lo revolucionarios que debían parecer los estudios llevados a cabo por el astrónomo Comas y Solá el año 1890 con la sola ayuda de una lente Bardou de 108 milímetros. De aquellas observaciones resultó el primer mapa de Marte hecho en España (fig. 1), en el cual figuran todos los detalles que se pueden observar en mapas más modernos. El original fue presentado en la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, donde continúa expuesto en uno de sus salones.

El año 1895 Comas y Solá fue nombrado astrónomo del Observatorio Catalán de San Feliu de Guixols y, en 1901, académico de la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Como académico emprendió la iniciativa de fundar el Observatorio Fabra, del cual dirigió la construcción desde 1902 hasta 1904, cuando fue nombrado director del mismo.

(Marte, fig. 2, es uno de los planetas de nuestro sistema que tiene más importancia en el sentido de las observaciones, ya que por estar en una órbita exterior a la de la Tierra, permite que se pueda observar en oposición con el Sol, o sea a la mínima distancia de nosotros y con el disco completamente iluminado. La fotografía presenta una visión idealizada de Marte, donde se destaca la gran mancha blanca en la parte inferior y que representa el Polo Sur.)

Durante los treinta años de director en el Observatorio Fabra del Tibidabo, Comas y Solá atendió a más de 50.000 personas interesadas en los aspectos astronómicos. En su observatorio particular "Urania" hizo algo parecido y toda su vida fue un gran divulgador de las maravillas del Universo, tanto por medio de conferencias dictadas donde quiera que se hallaba de paso o de visita, como también por medio de artículos publicados en revistas y diarios de Cataluña, España, Francia, México, India, Alemania, Italia, Inglaterra, etc. Como ejemplo de su constancia cabe mencionar que las colaboraciones sobre temas de Astronomía y Filosofía Científica, iniciados el año 1893 en LA VANGUARDIA de Barcelona, continuaron hasta su muerte, ocurrida en 1937.

(1) Fragmento de un libro próximo a publicarse en el que el autor narra su "via crucis" por las Jefaturas de Policía y Penales de España. Enrique Marco Nadal, es un destacado cenetista desde antes de 1936. Durante nuestra Guerra Civil, fue Teniente Jefe de Información y Cartografía en el E. M., de la 215 Brigada Mixta del Ejército Republicano. Hecho prisionero en Alicante, fue internado en Albaterra, de donde escapó y pasó a Francia el día 29 de septiembre. En Francia se incorporó a los Regimientos de Marcha de Voluntarios Extranjeros por la duración de la Campaña contra Alemania. Prestó sus servicios en la Primera División Francesa Libre organizada por el general De Gaulle en Inglaterra, con la que y afectada al VIII Ejército Inglés hizo la campaña del Desierto y Africa del Norte, la de Italia donde fue herido en Radiocofani con el V. Cuerpo de Ejército Americano, y la de Francia con el VII Cuerpo de Ejército Americano también, hasta el 12 de enero de 1945, en que hecho prisionero por los alemanes en Roosfeld (Alsacia), se le internó en el campo Langwasser en Nuremberg. Terminada la guerra mundial volvió a España clandestinamente en mayo de 1946, incorporándose a la lucha clandestina. En octubre del mismo año, fue nombrado Secretario General del Comité Nacional de la C.N.T., por el Pleno Nacional de Regionales celebrado clandestinamente en aquellas fechas. En mayo de 1947 fue detenido en Barcelona y condenado a la Pena de Muerte en febrero de 1949, la que se le conmutó por la inferior en grado (cadena perpetua), dos meses después.



Aparte de las observaciones astronómicas llevadas a cabo con el ecuatorial Mailhat de 38 cms. del Observatorio Fabra, el astrónomo catalán hizo observaciones y estudios desde los más importantes observatorios de Francia, Italia y España. Entre ellos figuran los que le aportaron el descubrimiento de dos cometas y once pequeños planetas, entre los que importa, por su particular inclinación del plano de la órbita que describe, el que llamó Barcelona.

(José Comas y Solá se distinguió en el estudio de los cometas. El año 1925, casi simultáneamente con el astrónomo Schain, descubrió uno; un año más tarde halló su segundo cometa, de órbita elíptica y por consiguiente periódico, siendo de 8.54 años su revolución sidérea. El cometa Comas y Solá ha sido observado varias veces en sus diferentes retornos, entre ellos el año 1951, en que fue detectado por el doctor Leland F. Cunningham desde el observatorio de la Universidad de California, en Bekerley, un año antes de su paso por el perihelio. Dicho cometa figura en la lista de cometas de reaparición regular. Véase la fig. 3.)

José Comas y Solá fue el primer astrónomo del mundo que publicó un Album Fotográfico de la Zona Eclíptica, formado por 43 fotografías originales que comprenden todo el Zodíaco con las estrellas de las doce constelaciones que lo forman.

En el campo de la Sismología, Comas y Solá fue también un sabio de prestigio internacional. De Cataluña dejó un mapa sísmico en el cual se hallan determinados los epicentros sísmicos actuales y de España, Francia e Italia, una buena cantidad de trabajos científicos entre los que figuran: un estudio para determinar la profundidad en que se producían diversos terremotos en la Península Ibérica; una investigación referente a la frecuencia de los temblores en la Provenza y la Auvernia; así como el resultado de sus observaciones en los cráteres del Vesubio y el Etna.

Fuera de sus estudios de Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno y de los satélites de los tres últimos, Comas y Solá estudió la Química y la Física estelar, y obtuvo el reconocimiento de diversas sociedades científicas internacionales por los estudios de la estrella Sirio y su acompañante.

(El estudio y descubrimiento de pequeños planetas, los asteroides, encaminó a Comas y Solá a una serie de profundas investigaciones relativas a las diversas teorías sobre la formación del Universo y en especial del sistema planetario. La visión ideal de un artista versado en astronomía, nos muestra una de las posibles maneras en que se formó el sistema solar. Una estrella solitaria de gran masa y atracción, captó para siempre a diversos fragmentos de un gran cuerpo errante que estalló en el momento de pasar por sus proximidades. Véase fig. 4.)

Es evidente que después del Sol, la luz que atrae más la atención del hombre es la Luna. El astrónomo Comas y Solá fue un gran estudioso de ella y lo mismo desde su observatorio particular "Villa Urania" que del Observatorio Fabra, realizó una buena cantidad de observaciones que le condujeron a un buen número de constataciones de medidas lunares; altura de montañas, profundidad de cráteres y diámetros de círculos.

Todo lo que era ciencia y progreso interesaba a José Comas y Solá. Por eso lo hallamos como uno de los más entusiastas asociados cuando en Barcelona se fundó la Asociación para propulsar los primeros ensayos de vuelo practicados en Cataluña.

Entre las distinciones con las que fue premiado el astrónomo catalán figuran: el premio Jansen de la Sociedad Astronómica de Francia; el de la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona; dos medallas de la Sociedad Astronómica del Pacífico; miembro de honor de la Sociedad Física de Frankfurt; miembro de honor de la Academia Mediterránea, etc.

De la laboriosa y numerosa literatura científica que nos legó se destacan: *El Cielo, Astronomía, El Cometa Halley, El Esiritismo ante la Ciencia, Teoría elemental de substentación de los Aeroplanos, Ensayos de Filosofía Científica, Sismología de Cataluña, Geografía Sismológica de Cataluña, Estadística Histórica-Sísmica de Cataluña, etc.*

El año 1911, al fundarse en Barcelona la Sociedad Astronómica de España, José Comas y Solá fue nombrado su presidente y el vuelo que adquirió gracias a su espíritu hizo que se ampliase transformada en Sociedad Astronómica de España y América. Siendo presidente de ella organizó en 1921 la primera Exposición Internacional de Astronomía y por el impulso de este astrónomo catalán ilustre se celebró en Barcelona durante 20 años la Fiesta del Sol.

José Comas y Solá, catalán ilustre, sabio de fama internacional, además de los estudios astronómicos, fue un enamorado de la difusión de los propios conocimientos. Suyas son estas frases:

*"He dedicado mis esfuerzos al cultivo de las ciencias por dos motivos principales. En primer lugar, porque desde que abrí los ojos a la razón, he deseado saber donde me encuentro y tener conciencia de mí mismo; en segundo lugar, porque la contemplación e investigación científicas han sido para mí los puntos de convergencia de mis mejores goces."*

*"La vulgarización científica para mí ha sido siempre un deber, porque entiendo que la cultura es la base de la dignificación y perfeccionamiento del hombre."*

---

Con los años deja uno de buscar la perfección en el hombre. Especialmente si se es capaz de observar a los demás a través del famoso adagio "conócete a tí mismo".

Lo interesante es hallar el lado bueno de nuestros semejantes; y cuando las cualidades suman más que los defectos, entonces hemos tropezado con alguien digno de respeto y de estimación.

Anónimo.

## No podemos volver la vista atrás

"... Lo peor de todo eso, es que, nuestros "extremistas" se están encerrando en posiciones dogmáticas que no conducen a ninguna parte porque carecen de virtualidad histórica. Desgraciadamente, desconocen en absoluto lo que pasa por aquí, viven trasnochados en una experiencia que apenas si juega en nuestro actual momento.

"... Considero que todo lo que estimule la dinámica revolucionaria y mejore las posiciones de los trabajadores en sus luchas reivindicadoras es bueno..."

"Teniendo en cuenta los condicionamientos que gravitan sobre nosotros, lo importante de momento es remover la conciencia social de los trabajadores y ponerlos frente a sus responsabilidades sociales y políticas en el proceso histórico español.

"Creo que el asunto merece estudiarse con interés, sacrificando los prejuicios de la guerra civil que han lastrado nuestra trayectoria durante todos estos años. No podemos volver la vista a atrás sin quedarnos detenidos en el tiempo. Aquella baza la perdimos y es justo que revisemos nuestro repertorio no para llorar la derrota, sino para superarla... manteniendo la unidad de los trabajadores como principio y fin de la nueva etapa que se avecina. Si somos capaces de formular planteamientos unitarios, manteniendo vivo el espíritu de libertad, creo que lo demás vendrá por sí solo. Y por mi parte estoy decidido a no embarcarme en ninguna empresa que contradiga la unidad o rechace la libertad, porque no quiero volver a caer en el dogmatismo."

"... Siendo todos conscientes de nuestras limitaciones y de las dificultades que nos esperan, nos sentimos engrandecidos en la esperanza... esperanza de una España mejor, esperanza de una sociedad más justa y, esencialmente, esperanza de una organización sindical poderosa actuando de ariete y correctivo en defensa de los trabajadores y con vistas a planteamientos socialistas.

"En estos días he recibido tantos "papeluchos" difamatorios —y, entre nosotros, tan mal escritos y tan tarados de mostrenquismo— que estoy francamente admirado del grado de irresponsabilidad y de inocuidad a que han llegado ciertos sectores del exilio. Lo menos que podían haber hecho es aguardar a que el problema se plantease en el seno de sus respectivas organizaciones y partidos. Pero no, lo primero es escupir y arrojar fango, para que todo siga igual y continúe el alegre compadrazgo de los que ni siquiera piensan volver."

"En fin, no quiero discutir con los que se han encerrado en la inercia y viven al margen del tiempo. Considero que el quehacer inmediato, por reducido que sea, importa más que la nostalgia, esa terrible nostalgia que nos incapacita para remover los problemas sociales del momento y establecer posiciones combativas de cara a la realidad..."

"Hacia cinco meses que no recibía la revista. Acabo de recibir el número 18. Lamento no poder extenderme en comentarios, pero si quiero decirte que con ese espíritu creo todavía podemos hacer muchas cosas importantes.

Fraternalmente.

G. G. Madrid, 21 de noviembre de 1965."

## El Sindicato como estructura fundamental

POR JUAN LÓPEZ

CUANDO INVOCAMOS la convivencia cívica española y nos referimos a la democracia como esencia de todas las instituciones, es por estar convencidos que civismo y convivencia son los postulados con fuerza creadora y emocional que pueden permitir al pueblo encauzar su vida con la mira puesta en altos objetivos humanos y elevados niveles de existencia ética y material.

Don Miguel —un político a la vieja usanza— nos presenta como difícil la empresa de democratizar a España, porque parte de una falacia o de un imposible histórico y político, esto es, los modelos de las modernas democracias occidentales, especialmente las europeas. Esa percepción de la vida española pudo tener su hora, o su momento histórico, cuando la predicaba Joaquín Costa, con la fórmula "la revolución desde el poder". (Si algún otro argumento de fuerza puede esgrimirse para demostrar lo extemporáneo del propósito, recuérdese que el pueblo hizo una revolución, 1936-39, afirmando con ella un hecho irreversible que está clamando por su culminación en forma constructiva y de supremo sentido cívico y humanista.)

Por lo visto, los españoles hemos de pasarnos la vida buscando modelos para instituir nuestra vida, como si España no almacenara en su historia tradición demoliberal, y como si el español acabase de dar sus primeros balbuceos en el mundo civilizado. "Deme usted una Monarquía modelo inglés", dicen algunos, confundiendo una operación mercantil, de baja monta, con una construcción político-económica histórica. Los pueblos tienen semejanza a los ríos, forman su cauce natural —la tierra, la geografía, la historia, el clima, la vida y las costumbres humanas, y miríadas más de otros factores éticos y psicológicos— y es eso lo que les da su propia personalidad.

Otros quieren moldearnos a lo ruso, a lo chino, a lo norteamericano, a lo árabe o a lo judaico. Pienso, pues, que al español no desnaturalizado le ha de saber mal que se le quiera "democratizar", porque Europa nos ponga esa condición para aceptarnos en el seno de su magnífica estructuración económico-mercantil, el Mercado Común Europeo ¡Cuidado! El problema no puede plantearse en esa forma, que, so pretexto de ayudar, resulta afrentoso. El pueblo español necesita rescatar su democracia —la libertad de darse un sistema de vida propio— conculcada, en parte, por comisión de errores propios, y en parte, porque le fue arrebatada por la violencia y el terror con una alta contribución, directa e indirecta, de Europa.

El rescate de la democracia española, empero, y este es un punto de vista admitido incluso por quienes ofician hoy de custodios de las reliquias

*constitucionales*, no puede ser la reinstauración de la República 1931. Ni siquiera es fundamental el denominativo institucional. El pasado nos alecciona y el presente nos obliga a pensar en sólidas estructuraciones político-económicas que hoy no pueden garantizarnos el pluralismo de los partidos políticos, con sus disputas de bajo techo por la posesión del poder. Los problemas fundamentales de España no radican en la investidura institucional de papel, ni en un desfile de nuevos personajes, sino en la revolución, creadora de la estructura económica que permita levantar una patria libre, justa, fraternal, cimentada en el trabajo fecundo al margen de la politiquería demagógica; capaz de ofrecer salud física y mental a las nuevas generaciones y con ello, una auténtica España Unida y libre.

Tratando de nuestro futuro, un viejo amigo me sugiere que la fórmula que mejor respondería a la época presente desde el punto de vista de la tradición comunalista de la historia de España, sería una "República de Profesiones", como mejor definición de la República de "trabajadores de todas clases" votada por las Cortes Constituyentes en 1931, y de hecho, dirigida por "trabajadores" del Colegio de Abogados y sus adherentes. Viene a decir que el eje vital de nuestra vida nacional futura debe sentarse sobre las organizaciones del trabajo, en otra forma, sobre los Sindicatos.

Creo que vale la pena que nos pongamos a pensar muy en serio sobre las alternativas que se le ofrecen al pueblo español en esta encrucijada de la historia. Me voy a permitir esquematizar una opinión, en algunos puntos, que ofrezco a manera de base para una más amplia discusión.

## 1

Con la *victoria* franquista quedaron dispersos los equipos de gobierno basados en la pluralidad de partidos políticos. Falange quedó como partido único a semejanza de los que funcionan en los estados totalitarios. A los sindicatos se les impuso una estructuración unitaria obrero-patronal, dirigida por el Estado. Pero el resultado de la Segunda Guerra Mundial, después de un proceso de sorprendentes y decepcionantes hechos en la política exterior de los vencedores, forzaron a España dentro de la órbita del Occidente. El monoismo político ha tenido que ceder su preponderancia en la política y su diluida personalidad depende del apoyo que le pueda prestar el Ejército y un insólito maridaje con el neocapitalismo sobreviviente a la crisis internacional. Todo ello constituye hoy una interinidad, incompatible con las necesidades de existencia del pueblo español, quien necesita asegurar su futuro desarrollo apoyándose en instituciones sólidas, aceptadas y defendidas por el pueblo.

## 2

En las tres últimas décadas, sorprendentes descubrimientos de la Ciencia y la Técnica anuncian un nuevo rumbo para la vida de la Humanidad. La Humanidad se compone de pueblos, naciones en la acepción convencional que registra la historia política, social y económica de cada unidad étnica, cultural, religiosa o social, siendo, lo que se anuncia con irresistible fuerza de atracción para el hombre, un mundo unido dentro de la diversidad de

los mundos que forman cada pueblo. El pueblo español siente atracción a esa nueva vida, porque se identifica con el sentido universal que palpita en el ser humano y porque, para el español, la vida solo se concibe en libertad. Pero libertad, técnica y ciencia, son fórmulas vacías de sentido humano si no se inspiran, para administrarse, en conceptos de Ética y Justicia. Así, las nuevas instituciones que España podrá establecer como cimiento de su vida futura sólo serán perdurables y dignas si responden a las tendencias esenciales que el pueblo español dio de sí en la cultura, en el pensamiento humanista, en las realizaciones de tipo social, cooperativo, comunalista o colectivista, es decir, en las fuentes vitales creadoras que acreditan su personalidad a través de su historia.

## 3

Estúdiese ese cuadro de valores, y se verá con qué fuerza apuntan hacia la socialización de España las tradicionales instituciones populares y gremialistas que por evolución llegan a la moderna forma del Sindicato, que es, en nuestro país, una institución de raíz popular de imposible suplantación por los sistemas de partidos políticos de origen germano, francés o ruso. En España solamente podrían subsistir los partidos, si se apoyasen en los conocidos métodos estatales de imposición vertical, los cuales el español no aceptará ni asimilará nunca.

## 4

Pero el Sindicato actual, esa unidad multiforme que integra elementos técnicos, industriales, financieros, económico-administrativos, no la concibe el Sindicalismo Español como una descomunal vaca lechera, destinada exclusivamente a suministrar riquezas y bienes materiales. Nuestro sindicalismo lo impulsan aspiraciones éticas y libertarias, humanistas, socializadoras, como lo demuestran los antecedentes de la Historia. El marxismo, levadura de todos los poderes totalitarios que se han erigido en el mundo desde la Revolución rusa, solamente podría establecerse en España si los españoles renegaran de sus gloriosos antecedentes comuneros, cosa que no sucederá, si se aprovecha la disyuntiva que nos depara, para España, este momento crucial del mundo.

## 5

Esa disyuntiva está bien clara y es, obviamente, determinada por la índole de solución que reclama el problema español, a saber: Clausura del ciclo de las guerras civiles, desintegración de las estructuras autocráticas, y encauzamiento de las nuevas estructuras de libertad y democracia.

## 6

El encauzamiento de las nuevas estructuras debe acometerse con miras a un logro preliminar sobre los puntos siguientes: Unidad del movimiento obrero sindical; independencia del mismo respecto al Gobierno o cualesquiera



entidad oficial del Estado; autogobierno por parte de los trabajadores de sus organizaciones profesionales; autonomía respecto a los partidos políticos existentes o de posible existencia futura. Diferenciación de las organizaciones patronales.

7

Conseguido un acuerdo preliminar, por procedimientos cívicos, el Sindicalismo Español tendrá que acometer una reorganización a fondo, por vía de evolución, para llegar a más amplios y fundamentales planteamientos referidos a la vida del país, estimulando el funcionamiento y ejercicio de los derechos democráticos del mundo del trabajo en todos los niveles de la vida, económica, sindical y política.

8

Ciñendo nuestras aspiraciones al sentido estricto de la realidad nacional e internacional que nos circunda, no podemos desconocer los obstáculos que existen para dar impulso a un movimiento como el que se postula aquí. Los obstáculos tienen distintas categorías y significaciones, según vengan de las fuerzas de presión del capitalismo, o de las formaciones marxistas aspirantes a la conquista del poder del Estado. Desconocer la realidad de esas fuerzas y obstáculos sería tanto como ignorar la naturaleza de nuestros deberes militantes, y por consiguiente, exponernos a realizar esfuerzos inútiles, o secundarios, desde el punto de vista de los principios de una sociedad libre y justa.

9

El Sindicalismo Español necesita equiparse sólidamente de munición intelectual y preparación ideológica, a la vez que técnica, pues las fuerzas mencionadas se guarecen en universidades, institutos de investigación, etc., desde los cuales, en forma planificada tratan de irradiar, influir y gobernar la mente de las nuevas generaciones: jóvenes, profesionistas, militantes obreros y de partidos políticos incipientes, destinados a ejercer el liderato, en todos los órdenes, de la vida de los pueblos. Todo eso explica que hoy nos encontremos con "marxismo" hasta en la sopa.

10

Atención especial merece el objetivo de la unidad del Sindicalismo. Con la aceptación de una organización sindical única deberán extinguirse las viejas organizaciones. Pero dejar las cosas en ese terreno simplista, sería ir contra la lógica y el legítimo derecho que todos tenemos de trabajar por la continuidad de las ideas básicas que dieron vida y razón de ser a los movimientos sindicales históricos. Podrá dejar de funcionar la C.N.T. —de hecho no funciona como organización sindical hace 25 años— siempre que su función como aparato sindical venga a suplirlo una organización de estruc-

tura más amplia y general. Pero la C.N.T., es un movimiento con ideas libertarias, que es, a la vez, continuador de viejas aspiraciones del pueblo español desde muy remotas etapas de su historia. La C.N.T., no solamente no puede renunciar al patrimonio moral y espiritual que representa, sino que tiene legítimo derecho y obligación de luchar por él, acrecentándolo al máximo posible de sus fuerzas. En el seno de la organización sindical única, o en forma marginal, según las circunstancias y un sereno examen del problema lo aconsejen, considero que deberían hacerse los arreglos pertinentes para asegurar la continuidad de nuestras ideas y la cultura ideológica creada por los precursores del movimiento. No es esta una sugerencia "antimarxista", pero quiere serlo en pro del "pensamiento libertario".

11

Influir en la mente del ser humano es una forma de gobernarlo o de orientarlo en la vida. El pensamiento libertario tiene derecho, además del deber, de proyectarse en la vida de las futuras generaciones, si bien rechazando toda modalidad dogmática. Pero el derecho a influir en los demás impone el deber de hacerlo con apego a una ética digna y siempre dejando a salvo los derechos de la persona humana. No creo que se puede pensar en nada que tenga semejanza con los partidos políticos, ni con las organizaciones de tendencia que han acreditado su inoperancia libertaria en la práctica. Debe proyectarse un tipo de institución de investigación y estudios del pensamiento libertario, en realidad, de todas las manifestaciones del pensamiento dirigido a la creación de una sociedad libre, pero a nivel universitario y científico. Que se investiguen todas las aportaciones de la cultura en el terreno sociológico y libertario. Que se intensifique el proselitismo dentro de una organización capaz de acrecentar su contenido cultural y científico. Que se proyecte un auténtico profesorado, que se expanda la cultura en todas direcciones, pero primordialmente en el mundo del trabajo. Un movimiento en esa dirección y sobre esos principios sería la mejor continuidad social, ideológica e histórica de lo que tan querido nos es y de lo que en verdad representan las tres letras C.N.T.

12

Debo cerrar estos esquemas declarando el verdadero móvil que lo inspira. Implícitamente, y en lo esencial, se afirma en estos breves delineamientos una idea concreta: la supremacía que en la democracia representativa, y hasta en el tipo de "democracias populares" controladas por elementos marxistas, se concede a los partidos políticos como instrumentos directos del Gobierno, yo creo que en el caso de España debe reconocerse a los sindicatos, al Sindicato como institución. Pero la denominación "Gobierno" asociada al Sindicato está lejos de significar el reconocimiento de un Estado Sindicalista. Cualquier estructuración de la sociedad con preponderancia y fuerza determinativa de los sindicatos en la Administración pública, deberá basarse en principios funcionales de autogobierno. En sus fundamentos, el Sindicato es una forma básica de autogobierno que no puede vulnerar el derecho de autonomía de todas las instituciones del pueblo, y deberá extenderse

a todo el país por un proceso incruento de evolución, ya que el Sindicalismo no puede normar su acción y su táctica en principios de sometimiento y coacción estatal, ni tolerar que el Estado se convierta en monopolio de ninguna minoría política o económica.

Precisamente hoy se está tratando de organizar minorías —partidos— con vistas a entronizarse en el poder del Estado que esperan heredar del franquismo. Y ya sabemos el papel que esas organizaciones le tienen reservado al Sindicalismo, incluso bajo la engañosa consigna de "sindicatos libres". Sería un suicidio para las organizaciones sindicales españolas desconocer esas realidades y no aprestarse con decisión a defender la independencia de los sindicatos, oponiendo su fuerza a los objetivos de partidos políticos, viejos o nuevos, que al ser dueños del poder estatal tratarán de aplicarnos sus "planes de Gobierno". Pero la independencia en sentido defensivo es un remedio a medias. El Sindicalismo Español no puede descender al inocuo papel de regulador de salarios y contratos de trabajo, quedándose ahí, en actitud inmóvil, cuando sonó la hora de su ascensión al nivel donde la historia y sus objetivos le tienen reservado el cometido de su misión en la sociedad. Por supuesto que no podrá imitar ni practicar ninguna forma dirigista autocrática, y menos, servir de instrumento al poder de la cultura y la técnica como una fuerza ciega o inconsciente. Esta debe disciplinarse a objetivos humanos, éticos y sociales, en la nueva democracia que apunta en el horizonte. Cualquiera que sea la forma de sus estructuras, nunca serían aceptables si dentro de ellas no funcionase la libertad del hombre, del ciudadano.

---

"Un Estado omnipotente, según los patrones del marxismo, o de cualquier régimen semejante, deriva en el aplastamiento del derecho de cada individuo, en la destrucción de las sociedades intermedias —incluso hasta ese bárbaro grado de desarticulación de la familia que hay en China—, y en la instauración de una hegemonía social, política y económica que demandaría un vasallaje obscuro, que en modo alguno sería deseable."

C.A.C.

## El desarrollo de la cooperación en España

POR F. GÓMEZ PELÁEZ

DURANTE LOS ÚLTIMOS años se ha notado en España un desarrollo extraordinario de la cooperación. El Régimen, que no descuida elemento alguno de propaganda, se ha querido apuntar como triunfo propio esa obra que, en el fondo, no es sino simple eco de una labor añeja, afianzada especialmente en Cataluña, y que hoy, estimulada por la necesidad de hacer frente a la especulación capitalista (trusts industriales y comerciales de reciente implantación) y la proliferación de intermediarios entre el campo y la ciudad, ha tomado cuerpo, con mayor o menor pujanza, en todas las regiones.

Se ha impuesto, o ha ganado la delantera en la extensión cooperativista de la postguerra el ramo producción —ya sea agrícola o industrial—, quedando a la zaga el consumo, lo cual indica que, en buena parte, los nuevos cooperadores no son, como en otros tiempos, simples trabajadores interesados por la adquisición de ciertos artículos en condiciones económicamente más ventajosas que las del comercio, sino asociados, a menudo con recursos propios y abundantes, para incrementar un negocio cualquiera. De todos modos, la cooperación actual tiene aspectos muy variados y su estudio ofrece un interés considerable, ya como principio de convivencia y trabajo en común, ya como experiencia de organización y administración directa, ya, en fin, como elemento constructivo o nueva forma de lucha anticapitalista y antiestatal.

Aunque las cifras que manejan los distintos organismos estadísticos del Régimen suelen ser muy discordantes, y algunas veces incluyen en el capítulo cooperativas los grupos llamados de Colonización, los ensayos de comercialización de servicios como el Trigo, etc., dará una idea de las proporciones reales de este movimiento el haberse registrado a primeros de año —como verdaderas cooperativas— 14,893 asociaciones, que agrupan 2.135,026 miembros. El sector más importante es el agrario, que suma 7,837 asociaciones, y comprende 1.300,000 cooperadores de distinta especie: labradores, horticultores, olivareros, arroceros, ganaderos, lecheros, viticultores, etc.

La cooperación agraria ha conocido en algunos casos un desenvolvimiento que traduce, sin duda, la influencia colectivista de la guerra civil. Tal es, entre otros, el ejemplo de Cuenca, donde la cooperativa esencial consiste en una agrupación de cultivo en común, o sea la reunión espontánea de tierras e instrumentos de trabajo para obtener una mayor rentabilidad y evitar la dependencia de elementos extraños al lugar y a la condición campesina. Ha contribuido, desde luego, a la extensión de este sistema la excesiva parcelación, pues, al lado del latifundio, aún vigente, hay nada menos

que 33,500 explotaciones menores de 14 hectáreas, o sea notoriamente insuficientes para atender a las necesidades de una familia. Fracasada aquí, como en otras provincias, la ley de Concentración Parcelaria —que si promete mayor productividad, no tiene otro objeto que el de favorecer a los agricultores acaudalados o la instauración de un neocapitalismo agrario—, los campesinos conquenses han adoptado el principio de la explotación colectiva, y el progreso de su iniciativa lo refleja el hecho de que en 1963 hubiera ya en pie 200 agrupaciones de este tipo; su número ha doblado en los dos últimos años, comprendiendo actualmente más de 3,000 agricultores que trabajan en conjunto 67,107 hectáreas, una tercera parte de ellas dedicadas al cultivo de trigo.

En la provincia de Murcia, para tomar otro ejemplo, la organización cooperativa es de densidad y caracteres distintos: funcionan en el campo 80 agrupaciones principales, que integran 15,554 adherentes. Algunas de estas agrupaciones han tenido como base las cooperativas creadas en la guerra para la utilización común de semillas, abonos y maquinaria, así como el transporte y abastecimiento de mercados, abarcando ahora, además del laboreo y la horticultura, instalaciones varias, a saber: secaderos de pimientos, captaciones de aguas, molinos de piensos, descascadoras de almendras, conserverías, etc. Su volumen anual de negocios rebasa los cien millones de pesetas.

Otra provincia agrícola de la que fue zona republicana y cuya obra de cooperación, anterior a la guerra misma, se ha ido afianzando pese a las campañas de descrédito desencadenadas por el franquismo después de la ocupación, ha sido Lérida, donde tienen hoy vida desahogada 258 cooperativas del campo, con más de 30,000 adherentes. Estas cooperativas —una treintena permanece a flote, aun con denominación distinta, como es natural, desde la guerra— se subdividen así: 65, aceiteras; 8, vinícolas; 7, lecheras; 14, avícolas, y 164 frutícolas, de maquinarias, abonos y comercialización, con un volumen de producción general no inferior a 500 millones de pesetas. Alrededor y en relación con esas cooperativas funcionan también 37 entidades de consumo, con 10,230 socios; 13 de viviendas, con 360 afiliados; 11 industriales, con 175 adherentes, y 6 de crédito en las que participan 1,500 miembros.

Lo curioso del fenómeno cooperativista español es que, al cabo de los años, ha prendido con fuerza semejante y a veces con caracteres más avanzados en provincias que no conocieron directamente el ensayo revolucionario de 1936-1939 y a las cuales no pudo llegar en los primeros tiempos sino una imagen catastrófica de abusos y disparates sin fin.

Ejemplo típico es el de la provincia de Navarra, y especialmente el de la localidad de Zúñiga, cuyo sentido colectivista no sólo ha promovido allí vivas simpatías, sino que se ha comentado ya como ejemplo en reuniones y publicaciones cooperativistas fuera de España. Igual que en el caso de Cuenca, la cooperativa agrícola de Zúñiga surgió a modo de reacción contra los especuladores de tierras, prestamistas y nuevos ricos con ilusiones de dominio sobre vastas extensiones, decidiendo los propios vecinos efectuar la concentración parcelaria a su manera, sin intermediarios ni capitales foráneos. Todas las propiedades, aún conservando cada uno de los titulares sus derechos correspondientes, fueron puestas en dominio común; sus productos, comercializados también en común, permitieron en seguida la adquisición de

máquinas, vehículos y hasta el establecimiento de instalaciones secundarias para absorber el excedente de brazos sin que los vecinos hubieran de recurrir, como en otros lugares de la provincia, al socorrido expediente de la emigración. El pueblo entero tomó giros de régimen colectivo, y, al sobrevivir haciendo caso omiso de toda suerte de presiones, no tardaron en aparecer contra él las críticas reaccionarias calificando de "comunistas" a los inspiradores de la obra renovadora. Esta, de todos modos, se mantiene firme, cada día más próspera, y no han faltado, como era de esperar, imitadores en la misma provincia, especialmente en los valles pirenaicos, donde, después de la guerra, disminuida la cabaña y arrasados en gran parte los viejos rodadales, la vida iba languideciendo sin esperanza alguna.

Un caso digno de mención es el del poblado de Espinal, que, para poder salir adelante, ha debido enfocar su vida —como se permitió destacar hace unos meses el cavernícola "Pensamiento Navarro"— hacia un *régimen de cooperación integral*, de cuyos objetivos cabe recoger lo siguiente: a) concentración de toda la superficie dedicada a pastizales, suprimiendo las pequeñas e inútiles marchas de bosque inservible que separan las piezas útiles para alimentar al ganado; b) unificarlo todo, principalmente lo que es patrimonio municipal y corresponde al disfrute de la totalidad de los vecinos (la concentración parcelaria completaría esta aspiración con la suma de las fincas particulares); c) adquirir maquinaria y abonos en comandita, organizándolo todo en plan colectivo en la seguridad que la producción será triplicada; d) incrementar suficientemente el establo, pues los prados que ahora alimentan mal a las 300 vacas, pueden sostener sin agobios a más de 700; e) construir más silos para la conservación del forraje.

Aunque no es cosa de pormenorizar en este trabajo el desarrollo colectivista de cada provincia, el lector podrá hacerse una idea con las breves referencias siguientes:

Segovia.—249 cooperativas, divididas así: agrícolas, 216; de transformación, 3; bodegueras, 2; ganaderas, 4; de explotación en común, 2; lechera, 1; avícola, 1; cajas rurales, 20. Total de afiliados, 17,846. Volumen de negocios en el último ejercicio. 160,550,000 pesetas.

Granada.—137 cooperativas; de las cuales, 101 son agrícolas; 6, de artesanía; 6, de consumo; 16, industriales, y 8 de la vivienda. En el sector agrario se han fomentado las agrupaciones de trabajo en común, que reúnen 1,138 agricultores, con una superficie labrada de 20,000 hectáreas. También funciona una vasta agrupación agropecuaria que abarca 42 pueblos de la comarca alpujarreña y afecta a unas 18,000 familias.

Toledo.—112 cooperativas del campo, con un total de 16,495 asociados. La red cooperativa comprende 36 bodegas, 29 almazaras y almacenes diversos. El cultivo en común es efectuado por medio de 13 agrupaciones, las cuales disponen de 31 tractores, 16 segadoras y 21 trilladoras. Por otra parte, funcionan en la provincia 14 cooperativas industriales y de artesanía, que reúnen 435 socios; 6 cooperativas industriales y de artesanía, que reúnen 455 socios; 6, cooperativas de consumo, con 5,729 socios, y 14 cooperativas de la vivienda, con 397 socios.

La cooperación en el sector pesquero registra a su vez un avance de cierto interés, especialmente en las Islas Canarias, donde el 90% de la producción está en manos de las cooperativas del Mar, dueñas de barcos, frigoríficos, almacenes de efectos navales, etc., riqueza, claro está, que no ha

suprimido —ni lleva camino de hacerlo— los privilegios, pues ese cooperativismo mantiene el asalariado y ejerce la especulación del empleo. En otros lugares, aunque de forma menos generalizada, las cooperativas pesqueras conocen cierta progresión, sobre todo en el Norte. Hace poco, en Bilbao, la cooperativa de Producción Pesquera ha botado el vapor "Villa de Ordárroa", cuya peculiaridad consiste en que sus tripulantes son a la vez propietarios de la nave.

El sector industrial es, como hemos dicho ya, menos importante que el agrario, mas también va ganando terreno, especialmente en el ramo de la construcción, pequeña mecánica y talleres y empresas menores. La más reciente de estas cooperativas es la Panificadora de Badajoz, empresa que, fracasada por la mala administración de sus propietarios y amenazada de cierre, pasa a ser regida por los 35 obreros empleados en ella. Este tipo de gestión obrera cooperativa tiene varios precedentes en ramos distintos, y el de más relieve es, sin duda, el de servicios de transporte en común de Valencia, que hace dos años, finalizada la concesión de que gozaba la empresa explotadora de los tranvías y autobuses urbanos, fue confiada a la gestión de los propios empleados, experiencia que se desarrolla, según parece, bastante mejor que bajo la gestión capitalista.

Anotemos, en fin, el creciente número de cooperativas de la vivienda, que en el área nacional ha alcanzado este año la cifra de 1,200 con un potencial económico que sobrepasa —según datos de la última asamblea nacional de cooperadores— los 15,000 millones de pesetas.

Tal es, en general, el panorama de la cooperación. Tratar de explotarlo como un movimiento organizado y decidido contra el Régimen, sería tan desproporcionado y demagógico como lo es la propaganda del mismo Régimen cuando se aventura a presentar esa corriente como inspiración y triunfo suyos. Todo lo que el Régimen ha hecho en tal sentido ha sido una ley de circunstancias (la de 2 de enero de 1942) que, más que encaminarse al desarrollo de la cooperación, aspiraba a encauzar ese movimiento espontáneo —lo mismo que el de las agrupaciones locales de carácter cultural: masas corales, bibliotecas, ateneos, escuelas de artes y oficios, ect.— en su favor. La Iglesia, por su parte, ha seguido con atención este fenómeno, y, ya preparada desde antaño, no ha cesado de meter baza en él, particularmente en ambiente campesino. Pero, con todo, ahí está la realidad del crecimiento cooperativista, mucho más amplio y eficiente que lo que se había supuesto, aun cuando no ha cesado de encontrar obstáculos en el camino. Ahora que la obra refleja cierta prosperidad, el elemento oficial suele prodigar las alabanzas, más, a lo largo de los años, y aun hoy, su paternalismo se ha dedicado preferentemente a la protección de grandes propietarios de tierras, los caseros y tenderos anacrónicos, lo mismo que a los consorcios y empresas monopolizadoras de nuevo signo. Una muestra, entre muchas, de la guerra que esas empresas hacen a las cooperativas, nos la ofrece en su número de julio último el boletín "Coes", órgano de la Cooperativa de Comercialización de Productos del Campo, que denuncia las manipulaciones de una potente entidad (protegida, como es de comprender) que por tres veces ha frustrado el propósito de instalar una fábrica de azúcar en Jerez de la Frontera, y dice: "Ahora, cuando los cooperativistas de aquella ciudad intentan montar una fábrica moderna, capaz de industrializar la producción de la comarca, la misma entidad anuncia que está dispuesta a trasladar a Jerez una fábrica que

tiene actualmente en Zaragoza. Una fábrica vieja, por supuesto, con capacidad para transformar 2,000 toneladas diarias de remolacha, cuando la producción es de 3,500 toneladas como mínimo. A tal efecto, incluso ha adquirido terrenos para instalar la fábrica." Pues lo mismo ocurre en otras regiones: los consorcios, con el respaldo de los bancos y la complicidad gubernamental, se reservan para ellos todas las posibilidades del desarrollo económico.

No cabe duda que el cooperativismo, y no sólo de ahora, es una suerte de unguento que sirve para todo. Quiere decir mucho y nada, o sea que parece a veces el principio de un orden nuevo y esconde a menudo —lo mismo en España que en otros países— los afanes de la clásica sociedad mercantil. Sin dar, consiguientemente, más importancia a esta experiencia que la que en sí tiene, y sin hacernos tampoco grandes ilusiones sobre la misma, hemos creído de interés señalar aquí el progreso que, visto en su conjunto, caracteriza al cooperativismo español actual, que no sólo ha sido capaz de vencer condiciones tan adversas, sino que en casos concretos —y no pocos, sobre todo en la práctica del cultivo en común y la gestión obrera directa— ofrece características muy próximas de las de los ensayos libertarios de colectivización y socialización efectuados durante la guerra civil.

---

Este trabajo está tomado del boletín C.I.L.O. Este boletín se publica desde hace varios años en alemán, francés y español, y aunque no es órgano oficial de ninguna organización, representa una tendencia sindicalista libre y se ocupa principalmente de los problemas del mundo del trabajo. Damos a continuación sus direcciones por si interesan a nuestros lectores:

Edición en francés: Georges Yvernel, 16, rue du Commerce, Paris XV.

Edición en alemán: S.A.C., Sveavägen 98, Stockholm Va. Suecia.

Edición en español: J. Prince, Humberto I, 1039. Buenos Aires, R. Argentina.



## Ideario de Salvador Seguí

POR JOSÉ VIADIU



**D**ESDE LUEGO, no vamos a hacer piruetas alrededor del cadáver de Seguí. Por respeto a él y a nosotros mismos, no podemos ni debemos permitirnos tal desahogo. No nos cabe profetizar lo que pensaría hoy ni cómo juzgaría el momento actual. Solamente podemos hablar de lo que pensaba y hacía cuando aún vivía.

Sobre lo único que tenemos una convicción arraigada es en que el «Noi» era un temperamento firme y recto que de ninguna manera se hubiera desviado del camino de liberación de las clases obreras, cuya lucha sentía con toda la plenitud, con toda su alma.

Si hubiera preferido éste o aquel cauce para llegar más pronto, es cosa que no podemos decirlo. Tan fuera de lugar creemos a quienes afirman de una manera caprichosa, por afán de sumar prosélitos, que Seguí estaría con ellos, como quienes sostienen que sería lo que siempre fue. El pensamiento es una facultad dinámica, y la verdad no se ha dicho acerca de nada.

Sólo nos cabe observar que Seguí era un hombre previsor y seguro en la realización de sus objetivos, con tendencia ascendente para mejor aquilatar y precisar sus aptitudes, poco dispuestas a emplear sus energías en luchas estériles y equívocas, pudiendo tener la seguridad de que no hubiera respetado ataduras ni tradiciones si hubiese encontrado un medio más fácil y adecuado para lograr la realización.

Pero como no queremos andar con supuestos y deducciones, nos concretaremos a hablar de Seguí tal cual era cuando estaba a nuestro lado, sin incurrir en digresiones ni profecías que puedan alterar su fisonomía propia. De cómo hubiera pensado y obrado posteriormente, él se llevó el secreto a la tumba y por desgracia, no podrá revelarlo.

Seguí arrancó sus ideales de las fuentes verdaderas, de la enseñanza que le proporcionó su relación con otros seres y la lucha continuada para su perfección. Después los corroboró y completó en las páginas de los libros. Estudió a Fabbri, Pouget, Labriola, Lorenzo, Mella, Cornelissen, Sorel, Kropotkin, Grave, Marx, Bakunin, Reclus, etc.

Puede decirse que los autores mencionados fueron sus guías intelectuales en el aspecto social; pero él sentía la inquietud de los hombres que piensan que jamás podrá pronunciarse la última palabra, que siempre quedará algo incógnito e indescifrable que estimulará el esfuerzo de otras generaciones para realizar la obra de perfección humana.

Ante todo era un hombre de realizaciones. En sus estudios, en su educación, en sus investigaciones, más que el placer del erudito, que analiza para conocer el valor de las cosas, poseía el deseo de convertir en realidad lo que había aprendido, y sabía. Su afán era la lucha por un porvenir mejor de las clases desposeídas. Su ideal era laborar constantemente por el advenimiento de un nuevo concepto de justicia social.

Si en el sentido especulativo era un ferviente partidario de la libertad individual, un fervoroso creyente de la personalidad inviolable del hombre, en el terreno de la acción creía en los núcleos sindicales, en las organizaciones obreras, en la C.N.T.

Tenía puesta toda su fe en las posibilidades de combate que ofrece el Sindicalismo y veía en él un medio de lucha incomparable, un arma poderosa de liberación económica, al mismo tiempo que un sistema eficaz para la transformación y sucesión de la sociedad capitalista, por la nueva sociedad estructurada y dirigida por los propios obreros bajo una modalidad de producción, distribución y cambio, cuya responsabilidad en su dirección radicara en los sindicatos.

Esta fue siempre su labor y su inclinación predilectas, convirtiéndose en una verdadera obsesión este ideal de convertir los organismos obreros de clase en métodos estructurados y orgánicos para utilizarlos contra el capitalismo y sucederle en la hegemonía de los destinos sociales.

A continuación damos una opinión suya que revela su posición ante estos problemas:

«Gentes más atrevidas que respetables por su ciencia y saber han afirmado, muy ligeramente por cierto, que el Sindicalismo no hará la revolución, y que de hacerla sería caótica y negativa. Nosotros podríamos contentarnos con afirmar lo contrario y habríamos dado una contestación adecuada; pero preferimos intentar la demostración de nuestra tesis optimista.

»Los núcleos profesionales, desde los más modestos a los más superiores, son la única garantía existente de orden económico. Esto no ya en plena vida comunista, sino aun dentro del mismo sistema capitalista.

»No creemos que al núcleo profesional se le quiera oponer la sociedad anónima, ni el monopolio industrial del capitalismo tal como hoy se hallan constituidos, puesto que son sus procedimientos más inmorales, ya que ambas inmoralidades crean una casta de parásitos que vive al amparo del cupón. Tampoco pensamos que al concepto sindical pueda oponerse con ventaja el del patrón Estado, que sustituye la nube de consejeros y accionistas por un ejército de burócratas que a la postre habrían de constituir la nueva casta de tiranos.

»Respecto a los núcleos sindicales, imperfectos, es verdad, lo que hay que hacer es vigorizarlos, capacitándolos colectiva y profesionalmente, porque es indudable que los grupos profesionales, productores manuales e intelectuales, no sólo pueden ser la base de toda ordenación económica, sino también el punto de partida de la elevación moral de la humanidad.

»Cualquier sistema ideado sin tener en cuenta los grupos productores, sin considerarlos factor principal de vida, llevará en su entraña dos inmoralidades: una económica, al obligar al trabajo a que se emplee en parte en tareas improductivas; otra moral, al establecer categorías mantenidas por la desigualdad económica.

»La independencia del espíritu y su elevación no podrán conseguirse mientras exista un asomo de tiranía, y a evitar que pueda subsistir tenemos el deber de consagrar todos nuestros esfuerzos. El Sindicalismo, que está todavía en el principio de su constitución, es un excelente vehículo para llevar a la humanidad a puerto seguro.

»¿Qué no es una solución final y completa? En eso hemos de convenir todos; por eso aceptamos, a la par que la cooperación de los técnicos y de los intelectuales, el concepto político del comunismo libertario, cosas ambas que han de impedir que el Sindicalismo caiga en un estrecho profesionalismo.»

Seguí, que psíquicamente era un organizador, el hecho de unir y estructurar las fuerzas obreras lo sentía con vehemencia. Se daba cuenta de que «el Sindicalismo estaba en el principio de su constitución» e iba modelando y buscando en cada momento un medio para nutrirlo y hacerlo fuerte.

Toda su labor tiene marcadamente este carácter. Las luchas que sostuvo contra los anarquistas que no comprendían la importancia del movimiento obrero y que consideraban una negación de sus principios la incorporación a los medios heterogéneos del obrerismo. Culminando con la incorporación de nuevos elementos al Sindicalismo que le dieron un vigor importantísimo.

Su iniciativa en la Asamblea de Valencia para dirigirse a la U.G.T., con el fin de hacer el frente único, dio como resultado los dos movimientos generales más unificados que ha realizado en su historia social el obrerismo español. (1)

Su trabajo de estructuración y organización acerca de los Sindicatos Unidos y sus afanes para que se adoptaran estos medios de lucha, son otra prueba del sentido orgánico que poseía Seguí.

Sus deseos y luchas para infiltrar a los obreros del campo el espíritu y la combatividad de los trabajadores urbanos y la labor que realizó para sumar estas fuerzas al movimiento obrero de la C.N.T., reafirman su sentido constructivo y la claridad de los fines que perseguía.

¡Lo doloroso es que no pudiera realizarlos!

(1) Huelga general de 24 horas, noviembre de 1916. Huelga general revolucionaria, agosto 1917. (NDE.)

(Reproducción autorizada por el autor)

## Civilización, barbarie y estado salvaje

A continuación un resumen de las respuestas de Jacques Paraire, estudiante francés de bachillerato, a un cuestionario de examen:

«Usamos las palabras: *civilización, barbarie, y estado salvaje* porque nos sirven para explicar muchas cosas, pero conviene saber cómo estos términos han evolucionado. Los griegos consideraban bárbara a toda cultura que no era la suya. Hoy no vamos a decir que la cultura china, por ejemplo es bárbara. En el siglo pasado se llamaban salvajes a casi todos los pueblos del Africa negra, la Amazonia y la Indonesia. Hoy decimos salvajes a quienes desprecian ciertos valores fundamentales inherentes a toda civilización, y así hay que reconocer "que dentro de los mismos grupos que se dicen civilizados, hay actos bruscos de barbarie o salvajismo, que se producen durante las guerras, en tanto que ciertos pueblos que antes llamábamos salvajes, presentan por el contrario características de civilización. La civilización es una calidad universal que permite la convivencia de culturas diversas.»

\* \* \*

No hay que confundir entre el valor de una cultura y el poder que da a quienes la poseen. "Los incas, por ejemplo, no conocieron la rueda. Eran por esto, menos poderosos que los españoles y estaban en una condición de inferioridad frente a ellos, desde el punto de vista de la fuerza. Pero formaban indiscutiblemente un grupo civilizado, que no puede medirse como poder físico, sino como valor cultural". La civilización es común a todas las culturas siempre que reconozcan ciertas leyes morales universales: el respeto a la vida humana, las leyes del desarrollo científico, la libertad y la facilidad de que se comuniquen unos grupos con otros.

El estado salvaje no es sino el desequilibrio interno de la cultura local. Aparece en muchos países —así se hayan civilizado ya— cuando las guerras rompen las comunicaciones con el mundo, nacen los odios, se pierde la tolerancia. Peor aún es la barbarie porque tienen un origen externo, resulta de la oposición de culturas diferentes y produce las "invasiones bárbaras". Así, en las guerras modernas. La barbarie se distingue del salvajismo por una brutalidad y una inhumanidad mayores. El estado salvaje es estático, el bárbaro es dinámico. Los tres estados: civilizado, salvaje y bárbaro pueden coexistir dentro de una cultura. "El peor de los tres estados es sin duda el estado bárbaro, que puede definirse como la desaparición del estado civilizado dentro de una cultura, desaparición proveniente de la oposición de dos

culturas antagónicas. Esta oposición es temporal porque esas dos culturas acaban por unirse." "El bárbaro es un hombre brutal, en contradicción menos consigo mismo que con su vecino. Su sola preocupación es la de combatir y conquistar lo que tiene por delante, hacer propio lo que no es suyo. Pero, ya se trate de un grupo cultural o de un individuo, el único fin, el único ideal que no es capaz de perseguir es el de la civilización, que no es exclusiva de una cultura ni de un individuo. La civilización busca la armonía."

El famoso escritor colombiano, Germán Arciniegas, dice en breve comentario: "No creo que nadie en Europa piense mejor que este muchacho de 17 años, ni que nadie, con mayor delicadeza y penetración, llegue al fondo de los vicios de la historia europea. Al bachiller Jacques Paraire habría que levantarle un monumento."

### Comicios Lusitanos

#### LOS CANDIDATOS DE SALAZAR NO TIENEN OPOSICION

LISBOA, Nov. 6, AP. Portugal elegirá mañana una nueva asamblea nacional sin la participación de candidatos de la oposición, lo que continúa una tradición en vigencia desde que el primer ministro Antonio de Oliveira Salazar asumió el gobierno, hace 33 años.

Los 130 candidatos del Partido de Unión Nacional, de Salazar, serán elegidos como lo han sido cada cuatro años por más de tres décadas. Los grupos de oposición en Portugal pueden expresar su posición sólo al abstenerse en el voto.

Cuarenta candidatos de oposición se retiraron en su mayoría el 19 de octubre, por lo que calificaron de restricciones del gobierno a elecciones libres.

Los últimos seis candidatos no gubernativos, en Braga, anunciaron el miércoles que no podían intervenir en la elección porque el Partido Unico Nacional, del gobierno, adquirió todo el papel de voto disponible.

## La Comisión Internacional de Juristas enjuicia la situación española

*El número 23 (agosto de 1965) del Boletín que publica la Comisión Internacional de Juristas (1) contiene un interesante estudio en el que se analiza objetivamente la situación española actual desde el punto de vista jurídico y político. Por juzgarlo de sumo interés reproducimos a continuación los fragmentos más significativos de este artículo titulado:*

### ESPAÑA, DESDE EL ULTIMO INFORME DE LA COMISION

«La Comisión Internacional de Juristas publicó en 1962 un Informe sobre España (*El Imperio de la Ley en España* — Ginebra, 1962, 155 págs) en el que se describía con precisión y objetividad la estructura del Estado español, estructura que —como lo demostró— distaba mucho de los cánones comúnmente aceptados en una democracia moderna.

El Gobierno español no replicó a este estudio sino hasta mediados de 1964, en que produjo una respuesta en forma de libro (*España, Estado de Derecho — Réplica al Informe de la Comisión Internacional de Juristas*, Madrid, 1964, 200 págs) «cuya finalidad primera no era —según rezaba en el proemio— la defensa del sistema jurídico vigente en España, sino el establecimiento de la verdad en lo que a la legitimidad de origen y de ejercicio del régimen se refiere».

La Réplica del Gobierno español, realizada por un grupo de juristas designados por el Instituto de Estudios Políticos de Madrid, a instancias del Ministro de Justicia, se preocupa principalmente de justificar los actos de las autoridades españolas. La publicación en 1964 de dicha réplica al Informe de la Comisión de 1962 es bien recibida, pues su realización demuestra que el estado de cosas que deploraba la Comisión requirieron justificación dos años más tarde.

El objeto de este artículo es pasar revista brevemente a aquellos acontecimientos más salientes relacionados con los principios rectores del imperio

(1) *La Comisión Internacional de Juristas, constituida hace más de diez años, agrupa a 44,000 juristas de 100 países y goza de estatuto consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas y la Unesco. En relación con el documento que publicamos, véase en el número 6 de Mañana (junio-julio 1965) el texto íntegro de la interesante carta que el 20 de mayo de 1965 dirigió el Sr. M. Sánchez-Mazas al Secretario general de la Comisión M. Sean McBride, sobre la violación de los derechos del hombre en España y el asunto Delgado. (Red.)*

de la ley que se han producido en España desde la publicación del informe de la Comisión en 1962, para que el lector pueda juzgar por sí mismo hasta qué punto las inquietudes expresadas por lograr cierto grado de liberalización, pero la manifestación de esas tendencias ha sido angustiosamente lenta y vacilante. La innegable Comisión en esa época son aún justificadas. Es un hecho manifiesto que han habido dentro del Gobierno tendencias a lograr cierto grado de liberalización, pero la manifestación de esas tendencias ha sido angustiosamente lenta y vacilante. La innegable expansión económica y el aflujo del turismo extranjero, son factores que deberían haber favorecido un grado mucho mayor de liberalización.

Para permitir una correcta evaluación de lo hecho a nombre de la «liberación», es necesario recordar brevemente los principales acontecimientos políticos desde 1962 relacionados con la aplicación de los principios rectores del imperio de la ley.

1. *Libertad de Prensa.* La Ley de Prensa de 1938 sigue aún en vigor y, aunque algunos de los procedimientos de censura han sido modificados, una censura de prensa efectiva sigue realizándose. Así, se ha prohibido la circulación de uno de los más importantes y reconocidos diarios europeos *Le Monde*, y otros diarios tan serios e importantes como *The New York Times* y *The Guardian* a menudo desaparecen de los kioscos de venta cuando contienen informaciones que desagradan a las autoridades. Las credenciales del corresponsal en España de *Le Monde*, Sr. José A. Novais, le fueron retiradas por las autoridades españolas a principios de este año. Además, la aprobación del Proyecto de Ley de Prensa tan comentado, no ha llegado todavía a materializarse.

2. *Derecho de Asociación.* Respecto al derecho a organizar y pertenecer a asociaciones políticas o sindicales, no ha habido cambio ni mejoría algunos.

3. *Juicios políticos.* Julián Grimau, miembro del Comité Central del Partido Comunista Español, considerado ilegal, fue ejecutado el 20 de abril de 1963 (...)

La condena a muerte de Grimau y su ejecución 26 años después de la comisión de esos delitos, provocaron una reacción internacional de protesta por consideraciones de orden legal y humanitario. El proceso Grimau fue el último de una serie que se había iniciado el 20 de febrero de 1963. Durante este período más de cien personas habían sido sentenciadas a penas de prisión que iban de un mes a 18 años por actos calificados de rebelión militar, incluyendo el apoyo a las huelgas —consideradas ilegales según la legislación española— de 1962 (...)

4. *Restricciones al Derecho de Residencia.* Un recurso empleado por las autoridades españolas es la imposición arbitraria de restricciones al derecho de residencia de personas en contra de las cuales no es posible formular ningún cargo o acusación jurídicamente válidos.

El más notorio y desafortunado ejemplo de este arbitrario poder penal de las autoridades fue su utilización en contra de un número de distinguidas

personalidades que participaron en el Congreso del Movimiento Europeo de Munich en 1962. Este asunto fue tratado en el Informe de la Comisión.

Estos mismos poderes fueron también empleados en relación con 140 mineros asturianos deportados a otras regiones del país a mediados de 1962.

5. *Protestas en los Medios Intelectuales.* (Se refiere al manifiesto firmado por los intelectuales el 8 de mayo de 1962 a raíz de las huelgas de Asturias, y a la carta que en septiembre de 1963 dirigieron 102 intelectuales y artistas al Ministro español de Información y Turismo, seguida de otra, del 31 de octubre del mismo año «lamentando la carencia de información», que llevaba 188 firmas.)

6. *El conflicto Universitario.* Durante el primer trimestre de 1965, los acontecimientos de la vida universitaria española han sido objeto de la atención general. Las exigencias de los estudiantes y profesores por una estructura más liberal y democrática de las asociaciones estudiantiles (...) crearon durante los primeros meses del presente año una tensión creciente en los medios universitarios que desembocó en múltiples manifestaciones que concluyeron en la presentación de bien concretas reivindicaciones. (...)

7. *Severidad de las Sentencias.* Si bien, desde de 1963 (en que fueron ejecutados los militantes libertarios Francisco Granados y Joaquín Delgado-Red.) no han habido nuevas ejecuciones capitales, las penas solicitadas en los procesos políticos aparecen a menudo excesivas en relación con las normas usuales en la materia.

8. *Indultos.* Deben mencionarse ciertamente los indultos que han sido otorgados en España, incluyendo el más reciente de julio de 1965. Sin embargo, conviene señalar que dichas medidas producen resultados diferentes a lo que se entiende usualmente en el término de «amnistía». Los indultos en España no son de hecho sino una bien graduada reducción de todas las sentencias, en donde el coeficiente de reducción está notablemente estudiado para favorecer las penas cortas. De ellos benefician, por lo tanto, principalmente los delincuentes comunes que purgan penas reducidas más que los prisioneros políticos condenados a largas condenas. Sin embargo, mitigan en cierta medida la severidad de las sentencias ya evocadas.

Aunque breve, la revista de los sucesos acaecidos desde la publicación del Informe de la Comisión, no revela ningún cambio realmente substancial hacia la liberalización del Régimen. Es de creer que algunos de los ministros más realistas del Gobierno español deben estar decepcionados de los resultados alcanzados hasta el presente en tal dirección. De hecho, las «declaraciones de buenas intenciones» hechas de vez en cuando para anunciar proyectos destinados a hacer más liberal la legislación existente, constituyen en sí una clara indicación de las tendencias en conflicto dentro de la administración española. En la parte restante de este artículo se examinarán las nuevas leyes y proyectos de ley para poder hacer una evaluación correcta de la distancia que separa las promesas de las realizaciones.



*Ley de Asociaciones.* A pesar de que esta Ley anuncia en su preámbulo que «el derecho de asociación es uno de los derechos naturales del hombre que una ley no puede menoscabar y que está obligada a proteger», dicha libertad de asociación no se reconoce sino para fines que el Estado considera lícitos y de acuerdo con lo establecido en los principios del «Movimiento Nacional». (...) Claramente esta es una ley pensada para aquellas asociaciones que se someten a la línea del Régimen actual, y que no busca sino perpetuar la estructura monolítica llamada «Movimiento Nacional», sea cual fuere el significado de este último término (...)

*Anuncio de una nueva Ley de Prensa.* En una declaración hecha el 30 de julio de 1962, el ministro de Información y Turismo, Sr. Fraga Iribarne, anunció su propósito de presentar un proyecto de ley de prensa en diciembre de ese año, que reemplazaría a la de 1938 (...) Tres años después, la Ley de Prensa de 1938 sigue aún en vigor. La aprobación de dicho Proyecto de Ley por las Cortes implicaría una revisión de las cortapisas y directivas que agobian a la prensa española desde hace 27 años. (...)

*Proyecto de Ley sobre Regulaciones de las Asociaciones de Cabezas de Familia* (...) Este proyecto de ley estudiado por las Cortes pretende dar un estatuto jurídico a los derechos políticos de la familia en tanto que estructura social de base, agrupando a los jefes de familia en asociaciones que estarán bajo el control del Movimiento Nacional.

*Ecclesia,* órgano nacional de la Acción Católica, reflejando la postura de su dirección central atacó, sin embargo, tal proyecto de ley en sus fundamentos: «Su aprobación implicaría desde luego —escribe— que el Estado y el Movimiento controlarán la representación exclusiva de los intereses de la familia» e impugna uno de los principios de derecho político del Régimen, es decir, aquél por el cual el jefe de familia dispone de la representación política de toda la familia: «es indiscutible que éste no puede asumir a la vez la representación política de todos los miembros de la familia y la de cada uno en particular. El régimen no puede imponer a las asociaciones un matiz político, un monopolio estatal o ciertas restricciones.» «En el caso en que la representación de las familias estuviese subordinada al Estado, éste no haría otra cosa sino dialogar consigo mismo.»

*Proyecto de enmienda a la legislación en materia de huelgas.* De acuerdo con informes procedentes de Madrid, según noticias aparecidas en la prensa, el Consejo de Ministros modificó el Artículo 222 del Código Penal el 12 de mayo de 1965. El Artículo, que se refería a las sanciones para todas las huelgas, excluía de las mismas a aquellas resultantes solamente de problemas laborales. Las huelgas no políticas podrían, por lo tanto, ser permitidas, excepto para los funcionarios del Estado... El problema reside en saber según qué criterios se determinará el carácter político o exclusivamente laboral de una huelga. (...)

*El Estatuto de los Protestantes.* El Proyecto de Ley sobre el Estatuto de los protestantes, que concedería ciertos derechos a cerca de 30.000 pro-

testantes en España, y del que el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Fernando Ma. Castiella y Maíz se ha venido ocupando desde hace algún tiempo, se encuentra «paralizado» en las Cortes desde el otoño de 1964.

Un acuerdo de principio sobre el mismo fue logrado entre el Vaticano, el Gobierno y la Jerarquía española, pero, según parece, maniobras entre bastidores impidieron un avance definitivo hacia su promulgación. (...)

*Decreto sobre el Sindicato Español Universitario, S.E.U.* El 2 de abril de 1964, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto por el cual se reorganizaba el S.E.U., sindicato universitario oficial y dos meses después, el 5 de junio de 1965, el reglamento de aplicación del Decreto reorganizando el S.E.U., se daba a conocer. El nuevo sindicato oficial surgido del Decreto sigue siendo un sindicato único y obligatorio. El S.E.U., es la suma de una organización vertical formada por dos tipos de asociaciones de estudiantes: las asociaciones nacionales por ramas de enseñanza y las asociaciones por facultades y distritos universitarios. (...) Sin embargo, no se abandona el control por parte del Estado ya que el Decreto establece que el Sindicato deberá actuar de acuerdo con los principios fundamentales de la vida política y social de España y crea el cargo de Comisario —nombrado por el Gobierno— como responsable para la supervisión de los asuntos administrativos y como enlace entre las asociaciones de estudiantes y las instituciones del Estado y del Movimiento.

El Decreto concede a los estudiantes el derecho de formular peticiones individuales y por escrito para las cuestiones puramente académicas.

Es prematuro comentar los efectos de la nueva estructura del S.E.U., y mucho dependerá del espíritu con que sea aplicado el nuevo sistema y el grado de independencia real y de autoridad que será otorgado en la práctica a los nuevos representantes estudiantiles. La primera reacción de los actuales dirigentes ha sido, sin embargo, de decepción ante una liberalización que no va más lejos y ante un estricto control que se mantendrá a través de los requisitos exigidos para los representantes estudiantiles y su reducción numérica. A pesar de todo, la importancia de los logros del movimiento de estudiantes contenidos en este nuevo Decreto no necesita ser subrayado.

El examen realizado de la nueva legislación y de los varios proyectos de ley anunciados es desalentador tanto en lo que se refiere al alcance y a la naturaleza de las medidas adoptadas, como por la ausencia de aquellas medidas de liberalización que podían haberse esperado.

Es de lamentar que el régimen español no parezca darse cuenta del daño que ocasiona al no reconocer la necesidad de serias reformas en los diversos aspectos tratados en este artículo. Las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Convención Europea de Derechos Humanos y la jurisprudencia establecida dentro del marco del Consejo de Europa ofrecen claras indicaciones de aquellas reformas que deberían ser llevadas a cabo resueltamente.

## Actualidades de España

### TRES CABLES QUE AMERITAN REPRODUCIRSE

Santiago, 9 de agosto de 1965.  
Sr. Ministro de Educación Nacional:  
Profesor Lora Tamayo,  
MADRID, ESPAÑA.

"Movido por principios que consideramos inherentes a la vida universitaria, cúmpleme, expresar a Uds. los sentimientos de solidaridad del personal de la Universidad de Chile, con los distinguidos catedráticos españoles, señores Enrique Tierno Galván, Mariano Aguilar Navarro, José Luis López Aranguren, Santiago Montero Díaz, y Agustín Calvo, quienes habrían sido afectados por extremas medidas administrativas a causa de su digna actitud en defensa de las libertades académicas, según informaciones que obran en nuestro poder. Me permito manifestar a Ud. que las derogaciones de las medidas, así como de cualquiera otras que hayan recaído en profesores y estudiantes de las universidades españolas a las que por tantas razones históricas y espirituales nos sentimos unidos sería altamente apreciada por la Universidad de Chile."

Eugenio González  
Director de la Universidad de Chile.

NOTA: Por todo comentario añadiremos que posteriormente el Gobierno de Chile así como las autoridades de distintas universidades de otros países, tuvieron el gesto magnífico de ofrecer cátedras a los profesores sancionados por las autoridades españolas.

\* \* \*

El Sindicato de los Obreros del Automóvil de los Estados Unidos protesta contra la detención de sindicalistas en España:

"*Afiliados nuestro sindicato y nuestros compañeros movimiento obrero norteamericano están profundamente perturbados por cinica contradicción entre informes oficiales españoles sobre supuesto aumento en reconocimiento, derechos humanos y la realidad de hostigamiento, represión y persecución de dedicados y valientes voceros de asalariados españoles.*

*Reciente arresto Jesús González Quesada, Mariano Nuero, Antonio Nogues y Manuel Fernández Montesinos, abogado y sobrino Federico García Lorca, acusados asociarse con sindicalistas libres Congreso CIOSL en Amsterdam ha sido reconocido como injustificados por vuestra propia orden de libertad. Pero arresto original y fianza excesiva requerida para libertad provisional es refutación brutal pretensión gobierno español que la tiranía ha aflorado. En estos momentos diez voceros obreros españoles están confinados en prisión, tres más de Fundación Sagunto están detenidos. En Octubre metalúrgicos Barcelona van a juicio en Madrid.*

*Cuando trata de actividades obreras la política su gobierno sugiere una técnica de engaño cinico. En nombre humanidad lo instamos a tomar medidas inmediatas inaugurar estado de derecho para voceros obreros, que cesen enjuiciamiento ilegal y acusación absurda contra 17 asalariados ahora en cárcel o bajo fianza y comiencen a permitir obreros actuar constructivamente con respecto graves problemas nivel de vida en España.*

Firmado:

Victor G. Reuter.  
Director Departamento Relaciones Internacionales.  
Sindicato Internacional Trabajadores Unidos Automóvil de  
Norteamérica y Canadá-UAW."

Solís, Secretario del "Movimiento", hace con su respuesta bueno lo de la "Técnica para el engaño cinico".

*"Recibí su telegrama cuya desconfianza encuentro fuera de lugar, lamentando que su tono agrio y descortés nos impida una vez más un diálogo sereno, para aclarar definitivamente estos malos entendidos. En nombre de los ocho millones de trabajadores agrupados en nuestro movimiento sindical en la conveniencia de establecer la necesaria corriente de información directa entre nuestras dos organizaciones, para evitar que colegas norteamericanos se vean sorprendidos en su buena fe por noticias tendenciosas que desfiguran unos procesos judiciales por infracciones legales normales en cualquier país y en los que las asociaciones obreras no intervienen en absoluto por tratarse de actividades ajenas a nuestros problemas y aspiraciones. En cuanto a la necesidad de promover una ley en defensa de dirigentes obreros, tenemos en vigor la elaborada por ellos mismos a través de su legítima y democrática representación directa en el parlamento, como no es un secreto para nadie y tampoco lo sería para ustedes si haciendo uso de la necesaria libertad de movimientos vinieran a estudiarla en el único sitio que se puede conocer sin subterfugios, en España.*

José Solís Ruiz, Ministro Secretario movimiento."

### DE NUEVO LOS ESTUDIANTES

Como todo el mundo suponía —menos el gobierno español, al parecer— las protestas estudiantiles contra el Régimen se han reproducido en España. Y si bien no se han producido todavía tumultuosas manifestaciones en la calle, es evidente que la actitud de los estudiantes es ahora más largamente meditada, más resuelta, lo que hace prever para los próximos meses un enfrentamiento decidido con las autoridades docentes y con el Gobierno. Para evitar acontecimientos, hechos violentos por todo el ámbito nacional y protestas colectivas que puedan constituir noticia para la prensa internacional, lo que pondría de nuevo sobre el tapete de actualidad en el mundo entero el caso español, las autoridades parecen decididas a adelantar en algunas universidades las vacaciones navideñas.

Los cables de España de ayer y de anteayer (días 3 y 4 de Diciembre) dan cuenta de "asambleas libres" en distintas universidades —asambleas prohibidas y sancionadas con severas penas para cuantos en ellas participen— en las que los estudiantes tras repudiar el nuevo reglamento oficial sobre funcionamiento universitario, se organizan en entidades autónomas al margen del S.E.U., sindicato oficial.

Un cable de Madrid, de AFP, informa que, "desde que se inauguraron los cursos del pasado octubre, la oposición de los estudiantes al nuevo reglamento del Sindicato Español Universitario (SEU) promulgado oficialmente por el Gobierno el pasado abril a raíz de las manifestaciones de estudiantes, se ejerció casi únicamente a través de una campaña de abstenciones y votos en blanco en las elecciones que debían constituir las asociaciones de estudiantes.

"Los organismos universitarios de la oposición expresaron, en Octubre pasado, su hostilidad al nuevo reglamento, porque, según ellos, "no favorece la democratización del SEU, sino que representa por el contrario, un paso atrás". Estas organizaciones han dado prueba, por otra parte, de su influencia entre los estudiantes, puesto que casi el 80% de ellos se han abstenido de votar o lo han hecho en blanco.

"Tal situación ha sido hoy oficialmente reconocida en una carta al director general de Enseñanza Técnica. En esta carta, dirigida al director de la Escuela de Ingenieros Industriales, se reconoce la imposibilidad de constituir la Asociación de Estudiantes de esa escuela, en la que sólo 21 alumnos, de los 1800 que la componen, han votado válidamente.

"Al mismo tiempo que, las elecciones oficiales, se organizaron "elecciones libres", en la mayor parte de las facultades y grandes escuelas para constituir "sindicatos autónomos".

Otro cable de Barcelona, de AP y UPI, informaba el día 4, que "las facultades de Leyes y de Filosofía y Letras abrieron sus puertas como de costumbre, esta mañana, pero ni un solo estudiante asistió a las clases después del paro de ayer, efectuado por diez mil universitarios".

El mismo cable informa que los estudiantes de la Universidad de Barcelona se habían declarado en huelga, a raíz de un incidente con la rectoría en la que intervino la policía y que proyectaban efectuar una gran manifestación. Durante dicho incidente más

de dos mil universitarios desafiaron durante horas, a la policía y varios profesores.

En Madrid, y en otras capitales provinciales, las autoridades toman toda clase de precauciones ante el posible recrudecimiento de las protestas estudiantiles.

\* \* \*

### LLAMAMIENTO CONJUNTO F.U.D.E.-U.E.D. A LOS UNIVERSITARIOS

La respuesta del Gobierno a las reivindicaciones legítimas y serenamente expresadas de la Universidad española, ha sido de cara al curso 65-66 el despliegue de toda una política represiva que se concreta:

1.—Ante todo en la pretensión de imponer una asociación estudiantil antidemocrática, totalmente controlada por el Gobierno, a través del Reglamento del 3 de Junio, promulgado a espaldas de la opinión universitaria, y que anula las conquistas logradas por la lucha de los estudiantes:

A) *Control de candidatos.* El art. 13 exige que los candidatos sean «alumnos oficiales que hubieran aprobado un curso completo en el año académico anterior, españoles y sin sanciones en su expediente académico»... «El voto será obligatorio para todos los alumnos oficiales y los que no voten quedarán privados de su condición de oficiales.»

B) *Control de reuniones.* El art. 8 establece que el Decano «aprobará el lugar y hora de las reuniones», así como «el orden del día de los asuntos a tratar».

C) *Control de la gestión sindical.* Según el art. 16 «los representantes estudiantiles podrán ser cesados de sus cargos por el decano o director». Asimismo el art. 17 dispone que «en casos de desórdenes podrá el Decano suspender toda actividad de la Asociación durante un periodo entre uno y tres meses y ordenar el cese de los miembros de la Junta».

D) *Exclusión de los Libres.* De la lectura del Reglamento se desprende que aquellos estudiantes que por razones de trabajo o estudios se ven obligados a matricularse libre quedan al margen de la vida universitaria y sindical y reducidos a una condición de castigo a priori ya que el oficial que no vote pasa a la condición de libre.

2.—La institución de la Comisaría en la que recae todo control de las actividades estudiantiles que «excedan el ámbito académico» y que en definitiva no es sino el control político ejercido antes por la línea no electa del SEU elevado ahora por el Gobierno a una categoría superior ya que es impuesto incluso en las mismas Facultades y Centros.

3.—El Gobierno amplía las medidas represivas ocultándose tras las formas académicas «los rectores, de oficio a instancia de cualquier catedrático ordinario, profesor de un Centro o decano o director del mismo, podrán ordenar la incoación de un expediente a cualquier alumno de enseñanza superior del distrito universitario»... «El expediente incoado con arreglo a este decreto será tramitado en el rectorado, bajo la directa intervención del rector, pudiendo ser secretario del mismo cualquier profesor de facultad universitaria o escuela superior o funcionario del cuerpo técnico de la administración civil del Estado con título de licenciado en Derecho y destino en el Ministerio de Educación Nacional».

4.—Expedientes contra profesores y alumnos destacando la escandalosa sanción contra cinco de nuestros mejores catedráticos.

5.—Restricción de la prensa universitaria para invalidar la libertad de información que el curso pasado conseguimos los estudiantes a través de los innumerables boletines informativos y revistas que se editaron en toda la Universidad española y que el Gobierno no se atrevió a reprimir.

6.—Utilización de las becas como chantaje económico, reduciendo su número y amenazando con su pérdida tanto por faltas individuales como colectivas.

7.—Ambiente de represión creado por:

- a) Aceleración de los exámenes de septiembre y plazos de matrícula.
- b) Limitación de la libre entrada en los recintos universitarios por medio de un carnet discriminatorio, además de expulsión de los libres.
- c) Expulsiones masivas de los Colegios Mayores (Pío XII, José Antonio, Sta. María, Francisco Franco, etc.).
- d) Colocación de rejas en las Facultades.
- e) Bloqueo de los fondos de las Delegaciones, fiscalizados por la Comisaría del SEU.

f) Campaña informativa iniciada por el Delegado Nacional de Asociaciones Sr. Jordana de Pozas en T.V.

Todas estas medidas han creado una situación en la que el diálogo con el Gobierno se ha hecho imposible, en la que las esperanzas universitarias se han visto defraudadas, y en la que se ha hecho evidente, una vez más, que lo que hemos logrado y lo que en el futuro lograremos se deberá exclusivamente a nuestra lucha democrática.

Ante esta situación F.U.D.E. y U.E.D., consideran que el movimiento democrático no puede estancarse ni retroceder, por eso, recogiendo el sentir unánime de los universitarios llaman a los catedráticos y estudiantes a formar un frente unido frente a la represión. Este llamamiento se concreta a plazo inmediato en:

1º Conseguir que los catedráticos expedientados vuelvan a sus Cátedras y que se paralicen todos los expedientes a estudiantes.

2º Ignorar en la práctica el Reglamento del Gobierno, consolidar las estructuras sindicales y democráticas. Para esto el paso necesario que tenemos que dar es la consecución de unas elecciones libres, establecidas y controladas por los propios estudiantes. La Federación Universitaria Democrática Española y la Unión de Estudiantes Demócratas consideran que los órganos conseguidos en la lucha de años anteriores deben tomar las medidas adecuadas para celebrar estas elecciones en cada curso, centro y distrito.

3º F.U.D.E. y U.E.D., consideran que frente a la política de fuerza del Gobierno, la Universidad debe responder con la razón y la inteligencia. Para esto es totalmente necesaria: la seriedad consciente para evitar tanto el pánico como el folklore anárquico que busca el Gobierno para justificar su política de represión.

FEDERACION UNIVERSITARIA DEMOCRATICA ESPAÑOLA  
(F.U.D.E.)

UNION DE ESTUDIANTES DEMOCRATAS  
(U.E.D.)

(Madrid, octubre 1965)

### NUEVA ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES ESPAÑOLES

*Demandaron la Renuncia del Rector de la Universidad y del Ministro de Educación*

MADRID, Dic. 14, UPI. Dos mil estudiantes universitarios realizaron hoy una "asamblea libre", y pidieron la amnistía total para los profesores y estudiantes expulsados, que fueron encarcelados y multados, así como la renuncia del ministro de Educación, el rector de la Universidad y otros funcionarios.

Aunque 10 jeeps con policías estaban estacionados fuera del campo de la Universidad, no intentaron dispersar la reunión, que se realizó en la Facultad de Economía.

Esta actitud de la policía contrastó con la "asamblea libre" del viernes, cuando cientos de agentes expulsaron a los estudiantes y detuvieron a unos 30.

En la reunión de hoy, los estudiantes exigieron, entre otras cosas, un sindicato realmente representativo; amnistía total para los cinco profesores suspendidos por tomar parte en las demostraciones de la primavera pasada, y para los estudiantes detenidos y multados en las últimas semanas, y

—Expresión libre en la Universidad.

—Solidaridad con los obreros en sus reclamos gremiales.



## FILOSOFÍA DE LA CHOZA

Indoamérica

VÍCTOR GABRIEL GARCÉS

HE INTENTADO VARIAS veces hacer lo que llamaría la filosofía de la choza, o sea, la explicación de su esencia y substancia en cuanto se identifica con el ser que la habita. He querido escribir esta filosofía de la humilde morada del indio para encontrar alguna manera de entender la totalidad de su vida valorándola a través de la casa y del hogar indígena.

Pero, ¿qué es un choza? La pregunta parece demás para cualquiera que en este país ha visto —y la ha visto necesariamente— una humilde armazón de palos sobre un solar estrecho, unas paredes simples, bahareques débiles formados de barro, techo pajizo casi siempre, una puerta de madera rústica, el interior húmedo y oscuro que forma una sola habitación, allí una tarima, al lado las piedras en donde asienta sus ollas sobre el fogón la india, animales domésticos que se cruzan por entre las manos de los niños indígenas que se arrastran por la tierra. La choza es un conjunto de menesteres para el sustento y trabajo del indio, cobijados precariamente por un techo de paja y resguardados por paredes sencillas. La choza, me parece, es resguardo, refugio para los objetos del indio y además para él mismo y su familia. La

choza no es construcción definitiva en cuanto se la edifica con un afán perdurable: es solamente algo que se hace con la intención manifiesta o presunta de deshacerla cualquier momento. La choza no tiene trascendencia en sí misma: la tiene apenas como eventual seguridad para cubrir al indio y sus pertenencias muebles, para cobijo y abrigo en sus horas de descanso, para guardarse o resguardarse de la intemperie plena. La choza no lleva habitantes o dueños: choza es cosa infeliz, asunto baladí, cuestión transeúnte en el desfile de problemas del indio. Choza quiere decir miseria, claro está, en relación con la calidad económica del sujeto humano que la usa; pero quiere decir también incapacidad de goce, dificultad de consubstanciarse el hombre con el lugar en que realiza su vivir físico, desapego a lo que no es hogar suyo, absolutamente suyo, sino apenas la realidad de unas horas oscuras, puesto que solamente la noche es para el indio exigencia de estarse adentro, encajado, metido en la casa, en la choza que fabricó en unas horas de empeño y de requerimiento. Es menester entender lo que significa para el hombre y la extensión del hombre, la familia, ser un ser de eterna ausencia del hogar, del hogar doméstico, porque de las veinticuatro horas apenas si está en él las horas justas en que el sueño repara las energías desgastadas en la jornada de labor. Basta anotar cómo la choza generalmente queda vacía de humanos seres durante el lapso de sol a sol, todos los días. Nadie queda en la casa, pues ni el perro, compañero fiel del indio, permanece allí. —El indio sale al trabajo y han de salir todos, mujer e hijos de cualquier edad. La casa, pues, en la soledad de la parcela o del huasipungo, es apenas símbolo de un dominio que no es cierto, signo de una pertenencia humana castigada por la suerte...

Yo me he percatado que la choza tiene un poder de revelación efectiva de la pesadumbre indígena. Demuestra exactamente la posición de aquel hombre enamorado de la tierra y que en la choza manifiesta su nostalgia perenne. Desde aquel hecho tan expresivo, que consiste en la choza que llamaría portátil, desarmable a poco que se quiera, aquella pequeñísima choza que apenas deja espacio para dormir un hombre, esa que se la planta en cualquier sitio donde hay ganado que cuidar o sembríos que vigilar todas las noches; desde aquella choza tan precaria y difícilmente aceptable como casa de habitación humana, demuestra realmente cómo es de eventualísima la querencia del hombre a su refugio, que no lo estima ni puede estimarlo como el dulce hogar a que nos acostumbró la cultura a los demás seres! Esa choza diminuta revela que no hay hogar propiamente, sino un arreglo efímero para pasar la obscuridad bajo un abrigo. Pero revela también que la morada del indio se subordina fatalmente a las condiciones especiales de su existencia como hombre, con sus derechos, con sus prerrogativas substanciales. De la choza para el cuidado de las pertenencias ajenas, a la choza que se construye en el huasipungo o la tierra ofrecida en préstamo a cambio de la estabilidad en la hacienda, hay una distancia evidente que es preciso anotarla. La choza se hace con cierta mejor estructura, por lo menos para hacerla más durable. La choza en tierra ajena, aunque cedida por un tiempo sin mayores delimitaciones, aparece como el signo del arraigo del individuo hacia el dominio patronal a que se halla entregado. Hay muestras de permanencia fijadas en la casa. La choza que no se cimenta jamás, que no tiene en verdad cimientos, no tiene sustentación propia en la tierra. Cimiento quiere decir hondura que da solidez, quiere decir penetración en tierra para la obra per-



manente. Cimentar es tanto como apoyar sólidamente, para siempre, una cosa o, si se quiere, una casa. La choza no tiene cimientos nunca o tiene apenas en los pivotes de madera que sostienen la construcción ligera. No obstante, la choza del indio que se asienta un poco más definitivamente en un lugar, aparece con caracteres de estabilidad, aunque es desarticulable fácilmente. Demuestra, pues, un cambio: el del hombre errabundo por el de un ser que se fija algo más, que se establece, que se queda en un sitio para hacer su vida.

La choza denota, pues, en todo caso, precariedad existencial. Es cosa que puede o no quedar, según quede o no quien ha de habitarla. Más que habitarla hay que decir ocuparla, puesto que habitar significa permanencia, hábito de permanecer en un lugar. La choza se ocupa pero acaso no se habita!...

La casa del indio hecha para la permanencia definitiva, por ejemplo, la que se edifica en suelo propio, en la parcela que le corresponde, esa es la única que merecería cimentarse, hacerse sobre cimientos. Y en efecto a esto se tiende. La casa pajiza cede campo en muchas partes a la casa de teja, de pared de adobe o alzada sobre tapias de mayor firmeza. Y si bien esto implica comodidad o amplitud en sus dueños, es un hecho que la economía es base de sustentación o estabilidad de la vida humana. La casa mejor, la que ofrece relativamente comodidad y holgura, esa debe ser el tipo necesario como habitación indígena en el país, lo cual comporta, como anhelo general, que cada familia necesita poseer un minimum de posibilidades económicas que le permita la propiedad del suelo y la propiedad del hogar. Casa estable, ya no la choza transitoria, fugaz, como la erranza móvil del indio sin arraigos, sin raíces, sin apegos de firmeza. Casa, no solamente la tornadiza exigüidad de la choza desvalida hasta en su presencia física. Casa, no apenas el armazón que sostiene un techo de paja paramera, que amenaza volar con los vientos o hundirse con el tiempo.

El acondicionamiento del hogar en calidades de cierta elevación, esto es asunto que viene después. Es claro que el indio no se acostumbra a que bruscamente se le ponga un lecho mullido, calefacción, baño caliente, etc. Pero la comodidad es cosa que se la admite, se la acepta poco a poco, habituándose a ella, lo cual significa cultura. ¿Dónde se ha ensayado esta paulatina manera de mejorar la vivienda del indio en el Ecuador? ¿Cuándo se ha intentado tal cosa?

La vivienda es parte de la vida del hombre. Debe haber una correlación entre la calidad dignificada de una vida, entre la jerarquía que al hombre le corresponde, entre la posición del ser inteligente y su vivienda. La cueva del hombre primitivo, esa arisca manera de buscar refugio en la oquedad de las rocas o entre la tierra socavada adrede para abrir un refugio; la tentativa de hogar-jaula levantada en los árboles para huir de las fieras salvajes; la habitación lacustre, sobre arroyos de madera que emergen de las aguas; la afirmación de la casa en realidades de convivencia o vecindad, mediante la admisión de conglomerados de habitaciones, todo ello representa justamente los distintos matices de la existencia del hombre a través de las culturas. La choza es una movediza posición de cultura sin consistencias para el indio americano y ecuatoriano por lo mismo. La choza denota una edad pobre, infeliz en la valoración de esas vidas inermes y desoladas. Y naturalmente el concepto que otorguemos a la posición del indio, cuanto menos

favorable resulte, tanta mayor será la culpa, no del indio, sino de los pueblos envanecidos de blancura racial y de civilizaciones en el aire. Es posible manifestar que la vivienda supone la modalidad precisa por la cual se conoce al individuo en sus merecimientos humanos; porque el hogar es responsabilidad inteligente, conciencia de un vivir correcto, apego de cariños y sentimientos que enaltecen el espíritu. Hogar es la vivienda, sí, pero sutilizada o sublimada en afectos familiares. Hogar es, no el palacio lujoso, pero sí una vivienda que ofrezca calor e intimidad y hasta ternura. El indio no cuenta sino con la choza inapta para provocar apegos. La choza mezquina es negación de abrigo por antonomasia, puesto que no lo tiene aún en su sentido propio. Con todo, el indio ama a la choza desmedrada, aunque le representa precariedad, insubstancialidad, falta de permanencia, ya que solamente es soportable para la noche de indispensable descanso. De día, la choza se la ve más yerma, más infeliz, más parecida miméticamente a la tierra parda con que se amasaron sus bahareques. Solamente la casa, la que modela una arquitectura empírica pero más resuelta, esa es la que ofrece incentivos de estabilidad al indio.

Pero la casa suya, su dominio, su propiedad plena. No la que se alza en tierra prestada o arrendada u ofrecida en caridad de huasipungo...

Tal sería, a grandes líneas, la filosofía de la choza del indio ecuatoriano...

---

En 1962 un periodista español fue a Portugal y tuvo una conversación con un funcionario de la embajada española. La conversación, de la que no se quita ni pone una coma, fue esperpéntica. El periodista comentaba con el funcionario su viaje por el interior del país y la pobreza de los pueblos. El funcionario, considerando que tenía que salir en defensa del sistema, le dijo:

—Bueno, hay que considerar que la gente que va descalza es porque no quiere ponerse zapatos...

Es indudable que el alma se sienta herida, como si la hubiera cruzado un latigazo, al leerse, u oirse, unas palabras así. Pero son ciertas y responden, en el fondo, a un criterio feudal, pero que está ahí, obstinado, buscando "explicaciones" a lo que no lo tiene.

## Los sindicatos obreros en España

"PROYECTA FRANCO SEPARAR A LOS SINDICATOS OBREROS DE LA FALANGE. Madrid, 5 de diciembre. (NYT). La separación de los sindicatos obreros españoles del Movimiento Nacional de Falange —partido oficial político de España— es proyectada por el Gobierno del generalísimo Francisco Franco, según se informa autorizadamente.

"Tal paso, junto con otras medidas que se estudian aquí, está destinado a poner fin a cerca de treinta años de ostracismo de los trabajadores organizados de España, por parte de los movimientos sindicales de los Estados Unidos y Europa.

"Por otra parte, el anunciado plano de desligar los sindicatos de la burocracia política del régimen, constituye la última medida en el acelerado proceso de cambios básicos internos aquí, aun cuando los obreros españoles seguirán bajo la tutela del Gobierno.

"La discusión sobre los pasos que podía dar España para ser aceptada por las agrupaciones laboristas internacionales fue iniciada por el régimen en pláticas habidas aquí la semana pasada con David Morse, director general de la Organización Internacional del Trabajo, durante la primera visita oficial de éste a España en nueve años.

"En rigor, el Gobierno español considera que la visita de Morse señaló el comienzo formal de negociaciones con los gremios internacionales, para poner fin al boicót que data de 1939, cuando los nacionalistas triunfaron en la guerra civil.

"Sin embargo, tanto nacional como internacionalmente, la tarea de hacer a España aceptable para los sindicatos extranjeros promete ser sumamente delicada y controversable."

De EXCELSIOR. 6-XII-1965.

\* \* \*

Como es sabido, la O.I.T., es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, constituido por funcionarios de los gobiernos, delegaciones de las organizaciones obrero-sindicales, y patronales. Su misión es recomendar las normas mínimas internacionales para los convenios laborales, tal como horas de trabajo, salarios, condiciones en general de seguridad industrial, social, libertad de asociación y ayuda técnica a los gobiernos, etc. La O.I.T., se fundó en 1919 como una parte del tratado de Versalles, y está dirigida por un congreso en el que participan delegados de los gobiernos (dos), uno por los patronos y otro por los obreros de cada país. El secretario general en la actualidad, David A. Morse, es un norteamericano. La sede de la organización es Ginebra, Suiza, y actualmente son miembros de la misma 109 países.

Antes de 1939 la representación obrera española en ese organismo la ejercía la U.G.T. La índole "controversable" y "delicada" a que se refiere el final de esa noticia no es difícil colegirla. El reconocimiento de España en la O.I.T., debe implicar la existencia de una organización libre, independiente del Estado, y obviamente, de la separación del sector patronal del obrero, ya que como lo establece las normas del organismo, ambos sectores tienen su propia representación a la vez que la tiene el gobierno respectivo.

No es presumible, dado el actual orden de cosas, que la representación obrera, en caso de llegar a un acuerdo, pueda ser unilateral. Todos los factores y razones parecen militar en favor de una representación obrera nacional, si es factible anuar, en plan de libre determinación de los distintos sectores sindicales, en una sola la organización de los sindicatos. El problema no solamente concierne a la O.I.T., y al Gobierno español, sino a los sindicatos obreros, los cuales pueden avenirse a una solución, siempre y cuando se les reconozca, sin tapujos ni reticencias, su plena independencia y libertad autodeterminativa.

Lo contraversible todavía se extiende a otros factores y problemas de suprema importancia para el pueblo español, en los que se juega su indiscutible derecho a la libertad. Estamos seguros de la buena disposición que existe en los sectores sindicales de la oposición, que, aún sumergidos forzadamente en la clandestinidad, viven en la conciencia de miles de trabajadores españoles que ansian ver a España por nuevas rutas de paz y libertad.

### HACE 31 AÑOS

"Treinta y un años han pasado desde aquel amanecer del 6 de octubre en que los mineros y demás trabajadores de Asturias encendieron una luz de esperanza para España y para el mundo. Pero si el tiempo transcurre inexorablemente, el valor histórico de esta gran experiencia social permanece invariable. Los trabajadores de Asturias dieron pruebas de la gran madurez alcanzada para asumir por sí mismos la dirección de la producción a través de sus sindicatos, órganos naturales de una economía administrada pensando en la sociedad como conjunto y no en los intereses particulares o de grupo cerrado, finalidad inexcusable de todo movimiento obrero que tenga conciencia clara de su destino. Enfrentaron, además, la marea totalitaria que empezaba a sumergir a Europa en la noche del despotismo y que se manifestaba, amenazadora, en la Península. Y actuaron sólidamente hermanados a través de la Alianza Sindical UGT-CNT de Asturias". Así dice uno de los párrafos de la declaración hecha pública por la sección argentina de la Alianza Sindical Española para recordar "la gesta de octubre de 1964.

## "Comunidad Ibérica" y las exigencias actuales

Como decimos en la nota publicada en la segunda página de forros de este número, nuestra publicación necesita cubrir con dignidad esta nueva etapa, como una exigencia ineludible determinada por las nuevas coyunturas que ofrece el panorama político español, la desintegración cada vez más acentuada del Régimen.

A partir del presente número publicaremos 500 ejemplares en papel fino, sin forro, destinados a ser enviados a España. Cada paquetero en los diferentes países a que se envía C.I., recibirá un determinado número de esos ejemplares, a fin de que los amigos y suscriptores que lo deseen —podemos todos, sin riesgos para quienes lo reciben, que siempre pueden alegar que ellos no los han solicitado—, los envíen a quienes en España pueden interesarse por recibir la revista. Por nuestra parte, la redacción, nos proponemos enviar inmediatamente unos 300 ejemplares de cada número. Quisiéramos enviar un número mucho mayor, pero ello dependerá de las posibilidades económicas que tengamos; esto es, de la ayuda que compañeros y amigos nos presten.

Comunidad Ibérica cerró el tercer año de su publicación con un déficit superior a los cinco mil pesos (moneda mexicana), unos cuatrocientos dólares. Para llevar a cabo con dignidad, sin excesivas preocupaciones financieras, nuestros propósitos y mantener la revista a la altura acostumbrada, necesitamos se nos ayude. Quienes consideran que Comunidad Ibérica cumple un cometido y que por consiguiente debe seguir apareciendo están obligados a ello.

Como ha sido posible el sostenimiento de nuestra publicación en sus tres cumplidos años ya lo hemos explicado en otra ocasión, pero ahora es preciso aumentar los esfuerzos por las razones ya apuntadas. Estamos obligados a conseguir que el mayor número de ejemplares entren a España y ello requiere decisión y perseverancia. Ha de ser obra de todos.

A tal fin un grupo de amigos de Venezuela cuyos nombres detallamos a continuación, han empezado a pagar, además de la suscripción, \$ 10.00 bls. cada uno por número, en total unos cuatrocientos veinte pesos mexicanos. Ellos son: Domingo Torres, Manuel Carrasco, Aurelio Mollá, Salvador Rodríguez, José Germán G., Juan Campá, Manuel Lara, A. Serrano Pérez, Manuel Rico, José Leiva, Raimundo Jiménez, Germinal Gracia, José Villegas, García Loren y Diego Bolaños.

El grupo de México viene aportando en conjunto, por cuotas extraordinarias, más de mil pesos por número. Amigos aislados de otros países se han comprometido también a hacernos llegar sus aportaciones, entre los que cabe destacar por su generosidad al amigo Ramón Sender. Si el ejemplo

cunde no habrá problema de sostenimiento para poder llevar a cabo lo que nos proponemos en esta nueva etapa.

Cada número viene costando (imprenta, papel y franqueo) unos cuatro mil pesos mexicanos. A partir del presente número la cifra aumentará aproximadamente a cinco mil. Consideramos que si no es posible hacerla llegar en grandes cantidades a España, no vale la pena continuar el esfuerzo.

Queremos añadir que los compañeros de Francia han constituido hasta ahora puntal de principal importancia para nuestra revista, pues es en Francia donde tenemos el mayor número de lectores y quienes con mayor regularidad pagan sus suscripciones.

Insistimos en que paqueteros, suscriptores y amigos deben propagar los magníficos libros que periódicamente anunciamos, haciéndonos pedidos, ya que ello constituye importante fuente de ingresos que contribuye poderosamente al sostenimiento de la Publicación.

La Redacción.

---

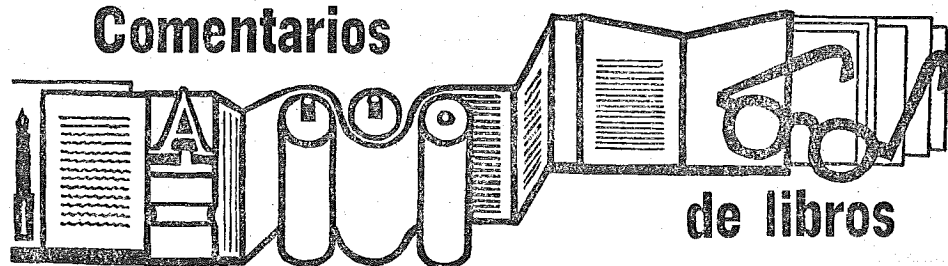
## EL POETA Y LA MUERTE

SE LE vio caminar solo con Ella,  
sin miedo a su guadaña.  
—Ya el sol en torre y torre; los martillos  
en yunque—, yunque y yunque de las fraguas.  
Habla Federico,  
requebrando a la Muerte. Ella escuchaba.  
"Porque ayer en mi verso, compañera,  
sonaba el golpe de tus secas palmas,  
y diste el hielo a mi cantar, y el filo  
a mi tragedia de tu hoz de plata,  
te cantaré la carne que no tienes,  
los ojos que te faltan,  
tus cabellos que el viento sacudía,  
los rojos labios donde te besaba...  
Hoy como ayer, gitana, muerte mía,  
qué bien contigo a solas,  
por estos aires de Granada, ¡Mi Granada!"

Se les vio caminar...

Labrad, amigos,  
de piedra y sueño, en el Alhambra,  
un túmulo al poeta,  
sobre una fuente donde lllore el agua,  
y eternamente diga:  
el crimen fue en Granada, ¡en su Granada!

ANTONIO MACHADO



## NOVELAS DE LA EMIGRACION

POR JUSTINO BLANCO

La tragedia española, al producirse la salida en masa de lo mejor del contingente humano de toda Iberia, ante el empuje arrollador de las kábilas fascistas, ha dado lugar a infinitos dramas de todas clases, estoicamente soportados por las víctimas de la traición franco-falangista y de la vituperable desidia de las democracias extranjeras, que rivalizaron en su labor de dar facilidades al nazi-fascismo, sirviéndose de su pelele Franco. Cómo no podía menos de acontecer, los libros consagrados al cataclismo, han proliferado enormemente, mas salta a la vista que los textos de tipo histórico, filosófico o político, han superado en número a los de linaje literario.

Es por eso que nos complace sobremanera ver que un escritor de talento, de maestría estilística y observación sagaz, nos acabe de ofrecer, no una sino tres muestras de incalculable valor de lo que vale una visión novelística de los hechos trepidantes que contuvo en su día el pavoroso éxodo de medio millón de seres, culpables del delito de haber querido oponerse a la indignidad y la vileza. V. Botella Pastor, ha sido a estas horas proclamado por distintas voces y comentarios, el gran novelista de la emigración. En realidad nos hallamos en presencia de una trilogía, compuesta por tres títulos, "Encrucijadas", "Por qué callaron las campanas", y "Así cayeron los dados". "Encrucijadas", el primero de los libros, acaso el más robusto y denso, describe muchos y patéticos matices de lo que fue la guerra de invasión en España. Cómo ha escrito con acierto un reputado crítico, "el espectador se mete en la Historia". Siguen las otras dos novelas, el dantesco torbellino de la salida de los injustamente vencidos, con detalles de esos que ponen los pelos de punta, y las amargas y vejaciones que debieron soportar miles de hombres y mujeres, fuera de su salsa, en tierras a menudo hostiles y propicias al régimen criminal que estruja el pensamiento y la libertad en España. La calidad, el interés y la

fuerza de estas narraciones que, siendo novelescas, contienen un enorme porcentaje de historia, hacen que su lectura revista un marcado interés para cuantos amamos la libertad. Recomendamos pues, sin reservas, a nuestros amigos, las obras de V. Botella Pastor.

RAMON GARRIGA: *Las relaciones secretas entre Franco e Hitler*

(Jorge Alvarez editor, Buenos Aires, 1965)

POR DIEGO ABAD DE SANTILLÁN

Nos habíamos hecho a la idea de no volver a leer más libros sobre la tragedia española porque nos repugnaba la ceguera y el pasionismo de partido que campeaban soberanos en todos ellos, salvo raras excepciones. Hubo aquel aldabonazo dado por Dionisio Ridruejo con las páginas de confesión sincera que no podían ser pasadas por alto. Y ahora nos cae en la mano una obra que estremece, ilumina el pasado, lo comenta con un gran conocimiento y alienta hacia una superación del drama. Ramón Garriga fue jefe de la sección de información del Servicio nacional de prensa que funcionaba en Burgos; vivió en Salamanca en 1937 y en Burgos desde 1938 a 1939 y dejó su cargo al terminar la guerra civil y residió luego en Alemania en funciones de prensa y en tareas de estudio. Pudo haber hecho una carrera brillante en el mundo de los vencedores y renunció a todo para ser él mismo. Desde 1951 vive en la Argentina y acaba de dar a la prensa el relato impresionante de sus experiencias, de su conocimiento personal de hombres y cosas. *Las relaciones secretas entre Franco e Hitler*, un panorama que abarca la historia de España hasta 1942. Promete una continuación y tiene en vista otros trabajos de fondo que encaran el drama español como muy pocos otros lo han hecho. Escritor ameno, sereno en sus descripciones, ofrece un testimonio que no podrá ser

ignorado por cualquiera que quiera penetrar en el enigma de España. Cada página se presta a amplios comentarios y los que no sabemos de la otra España más que informaciones de segunda mano, nos encontramos repentinamente con un relato valiente y objetivo que nos aclara una multitud de cosas y que nos avergüenza en nuestra calidad de españoles. Ni la Italia de Mussolini, ni la Alemania de Hitler, ni la Rusia de Stalin han llegado a tal grado de miseria moral y a tanta incompetencia. El hecho que España

haya podido sobrevivir y que pugne hoy por abrir cauces de vida hacia un porvenir mejor, ese sí que es un milagro.

Nos contentamos hoy con señalar la aparición de este libro de Ramón Garriga, un riquísimo venero. No es este autor un hombre de la República, sino un adversario, arrastrado en su juventud por la aventura de la Falange. Le agradecemos el gesto de dejar para el porvenir estas memorias aleccionadoras como pocas.

## UNA HISTORIA DE LA FALANGE ESPAÑOLA

POR IGNACIO IGLESIAS

Si el Fascismo Español, representado por la Falange, merece alguna atención es porque la guerra civil de 1936-39, por su extensión y duración, por el número de víctimas y por sus consecuencias interiores y exteriores, resulta un fenómeno de capital importancia en el mundo occidental. Y también porque sus orígenes difieren fundamentalmente de los fascismos alemán e italiano.

La llegada de Hitler al poder, el 30 de enero de 1933, despertó el interés de las derechas españolas por el fascismo. Precisamente el triunfo del nazismo coincidió con una grave situación político-social en España. El panorama de aquellos años, agudizado aún en los meses anteriores al brutal choque de julio de 1936, era este: una crisis económica cada día mayor, una burguesía incapaz, una clase media asustada, un movimiento campesino abandonado a su instinto ciego y un proletariado en efervescencia que luchaba sin norte; en fin, una revolución amenazadora y una contrarrevolución que se disponía a atacar en el momento oportuno. El choque resultaba, pues, inevitable. Pero el arma de la contrarrevolución fue una vez más el Ejército, que ha jugado un papel capital y determinante a partir del siglo XIX y sobre todo en el XX.

Jamás la Falange tuvo el peso suficiente para intervenir de manera decisiva en la vida política española. Desde su creación en octubre de 1933, como resultado de la fusión de varios grupitos fascistas, la Falange se esforzó en ganar al menos la atención de las masas populares, sin conseguirlo. Su jefe, José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador que rigió los destinos de España de 1923 a 1930, se lamentaba: "En vano hemos recorrido España desgañitándonos en discursos; en vano hemos editado periódicos; el español, firme en sus primeras conclusiones infalibles nos negaba, aun a título de limos-

na, lo que hubiéramos estimado más: un poco de atención." El fascismo español era víctima de sus contradicciones vitales: sus orígenes sociales resultaban una barrera infranqueable para lograr la confianza de la clase trabajadora; aún habría que añadir su confusión ideológica, su retoricismo y sobre todo su catolicismo. Nadie puede saltar por encima de su propia sombra.

Esta impotencia congénita le obligó a desechar toda posibilidad de conquistar el Estado por sus propios medios. Y al mismo tiempo a abandonar su demagogia social. La Falange, temerosa del movimiento revolucionario, consciente de su debilidad, buscó la protección del Ejército. En uno de sus manifiestos decía: "Queráis o no queráis, militares de España, en unos años en que el Ejército guarda las únicas esencias y los únicos usos íntegramente reveladores de una permanencia histórica, al Ejército le va a corresponder, una vez más, la tarea de reemplazar al Estado inexistente." *Alea jacta est*. Una vez más, en efecto, es el Ejército el que se encargó de imponer por el hierro y el fuego la contrarrevolución. Después de la Victoria del Frente Popular en febrero de 1936, el Ejército se decidió a dar el golpe de Estado. La sublevación que desencadenó el 18 de julio fue el corolario y un millón de muertos el resultado.

¿Qué papel jugó entonces la Falange? Durante toda la guerra civil los falangistas participaron activamente en la represión, iniciada por el Ejército. Un movimiento que se pretendía revolucionario, a la hora de los hechos, no pasó de ser el arma represiva en manos de la derecha tradicional. En septiembre de 1936, uno de los representantes del gobierno hitleriano informó: "Por ahora uno tiene la impresión de que los propios miembros de las milicias falangistas carecen de objetivos o de ideas precisas; más bien



parecen jóvenes para muchos de los cuales eso de jugar con armas y cazar comunistas o socialistas constituye un excelente deporte" (*Germany and the Spanish Civil War*, Doc. nº 80). La Falange ya había cumplido su papel en el desencadenamiento de la guerra civil: con su terrorismo hizo explosiva una situación ya crítica y entretuvo la atención del gobierno republicano, mientras el Ejército preparaba en la sombra su golpe de Estado.

En abril de 1937, Franco unificó todos los partidos en una organización única: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, denominación harto complicada que descubre el carácter abigarrado de su composición. Y la primera misión oficial que dieron al nuevo partido fue la de organizar cursillos de socorros sanitarios, lo cual muestra el papel que el franquismo le otorgaba. Para la Falange, lo que había comenzado como tragedia acababa en farsa. En esta España "nueva", los falangistas fueron apartados de los verdaderos puestos de mando, dejándoles los cargos secundarios. En 1945 había perdido su utilidad política: el fascismo ya no existía en Europa. Falange prácticamente desaparecida, sólo quedaban los falangistas que habían acaparado todos los empleos administrativos. Franco los había maniatado después de desacreditarlos y corromperlos.

En el cuadro del franquismo, la Falange fue reemplazada por el Opus Dei, vanguardia del catolicismo militante. Si de vez en cuando se habla del falangismo es para asustar un poco a los monárquicos, al alto clero y a los grandes capitalistas. Algunos falangistas sinceros, tras esa triste experiencia, decidieron pasarse a la oposición liberal; otros, los menos, continúan soñando con un pasado que jamás volverá, si es que de veras existió alguna vez; los más, vegetan a la sombra del Caudillo, que es el que les ofrece el pan de cada día. Así acabo prácticamente, en medio de la indiferencia general, la Falange, forma imprecisa, efímera, del fascismo, que había nacido en la mente juvenil y exaltada de unos cuantos estetas que en un momento de soñar poético creyeron que podían transformar a España con la sola fuerza de su retoricismo.

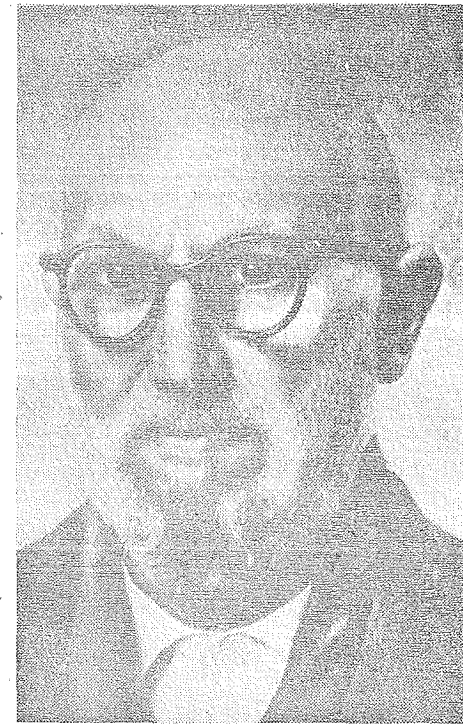
Todo esto está magníficamente bien estudiado en *Falange. Historia del fascismo español* (Ediciones Ruedo Ibérico, 5 rue Aubriot, París), obra de la que es autor el joven norteamericano Stanley G. Payne. Trátase, sin el menor asomo de duda, del primer intento serio que se ha hecho para historiar el fascismo español, sin partidismo y sin pasión, con inteligencia y con objetividad. Gracias a este libro se ofrece al lector la posibilidad de que resulte inteligible un fenómeno histórico importante y comprensible un período capital de la historia de España.

### EL SINDICATO DEL AUTOMOVIL LE OTORGA UNA MEDALLA A GONZALEZ MALO

Al cerrar la edición nos llega la noticia de que el Sindicato del Automóvil de los Estados Unidos, ha otorgado una medalla que le fue impuesta por el Director de Asuntos Internacionales de dicho Sindicato, Victor Reuther, a nuestro querido compañero Jesús González Malo, en reconocimiento por los grandes servicios prestados a la causa de la libertad y justicia social en el mundo.

La sencilla ceremonia tuvo lugar el 15 de noviembre, en el hospital donde desde hace algún tiempo se encuentra internado.

Comunidad Ibérica se asocia al justo homenaje y desea fervientemente un pronto y total restablecimiento a nuestro entrañable compañero.



### DIALOGO ENTRE EL POETA Y LA MUERTE

¡Oh Muerte! Ya sé que estás aquí. Ten un poquito de paciencia.  
Son las tres. ¡Nos iremos cuando se vayan las estrellas,  
cuando canten los gallos, cuando la luz primera  
grite con su clarín desde la sierra,  
cuando abra el sol una rendija cárdena entre el cielo y la tierra?

\* \* \*

Ni cuando Tú lo digas ni cuando yo lo quiera.  
He venido a escribir mi testamento. Cuando escriba mi última blasfemia,  
se me caerá la pluma, se romperá el tintero sin que nadie lo mueva,  
se verterá la tinta y, sin que Tú la empujes, se abrirá de par en par la puerta.

\* \* \*

Entonces nos iremos. Mientras...  
cuelga tu guadaña con mi cavacha en el perchero del pasillo  
y siéntate... Siéntate y espera!

LEÓN FELIPE